

LA CRÓNICA MÉDICA

ORGANO DE LA SOCIEDAD "UNION FERNANDINA."

La Redaccion de "La Crónica Médica," dejando á cada cual
entendér libremente sus ideas científicas,
no patrocina ni es responsable de las que contengan los artículos firmados.

AÑO III. }

Lima, Abril 30 de 1886.

} N.º 28.

LA CRÓNICA MÉDICA

Lima, Abril 30 de 1886.

Dr. Francisco A. Fuentes.

"La Crónica Médica" no puede olvidar al profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Libre, cuyo nombre encabeza estas líneas, y cuya prematura desaparicion ha sido motivo de inconsolable duelo en sus profesores, compañeros y numerosos discípulos.

Teníamos para con él, una deuda inmensa. Ha sido nuestro maestro!

Por esto apreciábamos todo lo que valía, y deploramos la irreparable pérdida que ha experimentado el cuerpo médico nacional.

Su vida, laboriosa y modesta, se refleja toda en un hecho que la absorbe: el estudio, á la cabecera del enfermo y en el libro.

Y, ya no es!

-Pero, no desaparecerá la brillante y pura estela de sus méritos!

Ejercicio de la Homeopatía en el Perú.

Cuando en Julio de 1884 tratamos en esta misma seccion, de si los médicos homeópatas podían ó no ejercer su profesion, á propósito de la denuncia hecha por el señor Inspector de Higiene para que el señor Jorge E. Deacon quitase la plancha

que le hacía conocer como médico homeópata, teníamos la confianza de que—en vista del clarísimo y razonado informe del señor Decano de la Facultad de Medicina, emitido en esa fecha, de otro del señor Inspector de Higiene y del decreto de la Alcaldía municipal, prohibiendo al señor Deacon que ejerciera la profesion de médico homeópata,—todo hubiese terminado negativamente para dicho señor Deacon. Y nos asistía esa confianza, porque entonces quedó plenamente probado que el médico homeópata no tenía derecho para ejercer su profesion, *no porque fuese homeópata, sino por no haber manifestado, mediante las pruebas que se le exigían, tener los conocimientos médicos necesarios para ser considerado digno del título de médico.* Pero, despues de dos años, y bajo el pretexto de que hoy impera la Constitucion, ha vuelto el señor Deacon á insistir en que se le autorice para asistir enfermos, como si la Constitucion diese carta blanca para el ejercicio de un sacerdocio tan elevado, á todo individuo que, teniendo ó no los estudios y conocimientos necesarios para ejercerlo, pronunciasse simplemente estas palabras: soy *médico homeópata* y, por tanto, tengo derecho á curar, sin que se averigüe si conozco ó no la ciencia médica.

No nos causa extrañeza, sin embargo, que el señor Deacon insista nuevamente en su tema de querer curar, pues eso conviene á en sus intereses; lo que sí nos extraña, es que semejante pretension hubiese encontrado apoyo en un alto magistrado, cual es el señor Fiscal Dr. Cárdenas, cuya *vista fiscal* nos revela que, ape-

sar de los informes anteriores que se han dado sobre esta cuestión, por personas de cuya honorabilidad é ilustración no se puede dudar, el señor Fiscal no tiene una idea ni aproximada de lo que es la Homeopatía, que él considera como una Escuela Médica rival de la alópata y completamente distinta de la Medicina que se enseña en el Perú. — En tal supuesto, el señor Fiscal, lo mismo que el señor Deacon, cree que nuestra Facultad de Medicina es incapaz é incompetente para juzgar sobre aquella ciencia impenetrable y misteriosa que tiene por ley el *similia similibus curantur*.

Dejando, por ahora, á un lado la parte jurídica de la Vista fiscal, muy abundante en palabras, pobre en razones y que no toma la cuestión en su verdadero aspecto, pues diserta sobre asuntos ajenos á los que debe, no nos ocuparemos aquí sino de los puntos notablemente falsos que presenta dicha vista fiscal, principiando por desvanecer un error científico que ha encontrado eco en el pensamiento del señor Fiscal, del mismo modo que se halla esparcido entre las personas ignorantes, quienes creen mucho mas en todo lo oculto, lo incomprensible y aun lo absurdo, que en lo que es racional y de fácil explicación.

Vamos, pues, á repetir de una manera concisa, clara, terminante, la misma verdad que tantas veces se ha expresado de diversas maneras y que no se ha comprendido ó no se ha querido comprender: la homeopatía no es una ciencia separada, diferente de la medicina alópata, como quieren hacerla los homeópatas; esta pretendida escuela médica, no es mas que un sistema, un modo de administrar los medicamentos bajo ciertas formas y á ciertas dosis;—en tal concepto, puede considerársela cuando mas como una parte de la Terapéutica, ó, mejor dicho, de la Materia médica. Si esto es así, es racional obligar al que propina tales medicamentos, que sepa la manera de obrar de los agentes que emplea, que conozca las enfermedades para com-

batirlas, que tenga conocimientos de Anatomía, Fisiología, etc., en una palabra, *que sea médico*.

La medicina es una aquí como en otra parte: en este sistema curativo como en aquel otro, á menos que se quiera suponer que los homeópatas posean una Anatomía y Fisiología especiales, que el hígado, por ejemplo, en la homeopatía tenga su sitio donde está el cerebro, ó que se respire con el corazón y se piense con los pulmones!

Por otra parte, debemos hacer constar que no le negamos á un homeópata el derecho de curar, por que pertenezca á una escuela que se titula, sin razón, rival de la nuestra, nó; le negamos ese derecho en el caso único de que no posea los conocimientos médicos que le hagan apto para el ejercicio de la medicina.— Por lo mismo, pensamos que á todo el que quiera aspirar al título de médico entre nosotros, sea chino ó europeo hidrópata ú homeópata, se le debe exigir las pruebas que, para el caso, prescribe el Reglamento; entónces y solo entónces podrá el hidrópata administrar el agua bajo todas sus formas y el homeópata sus gránulos infinitesimales.

Pasando á analizar los otros puntos que presenta la vista fiscal, notamos que su autor no se ha hecho cargo de la cuestión legal que se sometió á su estudio.—Nadie, ninguna autoridad ha tratado de condenar la Escuela Homeopática, ni tampoco ha considerado la cuestión con el *error de hecho* de creer que el Sr. Deacon aspiraba á ser Doctor en la Facultad de Lima. Regístrense los informes y documentos respectivos, que demuestran la verdad de nuestra rectificación.

El Sr. Fiscal incurre en un error, que hace poco honor á su ilustración, creyendo que el Reglamento para el ejercicio de la profesion médica,—dictado por el Poder Ejecutivo de la República, en uso de sus legítimas atribuciones constitucionales, aprobando el proyecto de Reglamento que presentó la Facultad de Medicina, —sea *solamente un Reglamento*

internic de la referida Facultad.—El Sr. Deacon, no quiere llenar ciertos requisitos reglamentarios para gozar de un derecho que le acuerda la Constitucion: tal es, en resumen, esta cuestion tan debatida. Hay por ésto despojo de derechos? N6; ademas, ese Reglamento no tiene la prohibicion *injusta, absurda, imposible y atentatoria* que cree encontrar el Sr. Fiscal.

Se concibe que las garantias constitucionales tengan su limite, su restriccion que impida el desórden y el abuso: es con este fin que se ha dictado ese Reglamento.

Por otra parte, no debe tratarse de si se opone, el libre ejercicio de la homeopatía, á la moral, la salud y seguridad públicas. Son muy ajenas las consideraciones que, á este respecto, hace el Sr. Fiscal.

Con los mismos razonamientos con los que deduce del art 25 de la Constitucion, el que se permita al Sr. Deacon ejercer la profesion de médico homeópata, debia el Sr Fiscal, paraser lógico, sostener que todo médico alópata extranjero no debe rendir los exámenes reglamentarios y sí ejercer libremente su profesion.

¿Por qué esta distincion solamente para los homeópatas?

No hay pues la injusticia de privar del ejercicio de un derecho al Sr. Deacon, que tiene la audaz pretension de negarse á rendir las pruebas legales, alegando, como única razon, el ser homeópata.—Nada seria más sencillo en este caso que obtener el titulo de médico, sin más que presentarse como homeópata.

Compara el Sr. Fiscal, el ejercicio de la profesion médica con el de una industria. Mira en un médico sólo un industrial; y de la libertad de industria, deduce consecuencias favorables para el novísimo tema que pretende sostener. Justamente ofendidos por esa asimilacion tan original, nos limitamos á *protestar* de ese calificativo dado á la noble y hermosa profesion médica, sacerdocio para cuyo ejercicio se requieren cualidades, que no adornan, por desgracia, á muchos hombres.

No llevaremos más adelante nuestra tarea; y, para terminar, protestamos tambien contra la inmoralidad que predica el Sr. Fiscal, que al pedir que se declare por regla general que *todos tienen derecho en la Republica de curarse con la persona que quieran.*

Esto, cuando menos, es absurdo!

SECCION OFICIAL

Facultad de Medicina.

Sesion del 24 de Abril de 1886.

Se abrió bajo la Presidencia del Dr. Odrizola, estando presentes los catedráticos principales titulares: Alarco (Aurelio), Bambaren, Colunga, Romero, Sandoval, Vélez, Villar, el principal interino Artola, los adjuntos que regentan cátedras Becerra, Carvallo, Sosa, los auxiliares libres Quiroga, Salazar y el Secretario Dr. Ulloa. Se leyó el acta de la sesion anterior, que se aprobó con la observacion del doctor Colunga de que su peticion para que se verificase una inspeccion ocular del Jardín Botánico habia sido en el sentido de que se nombrase una comision especial al efecto.

Antes de darse cuenta del despacho, el mismo doctor insistió en el nombramiento de la comision á que se habia referido, á fin de que ella verificase ó comprobase la exactitud de las apreciaciones de la comision receptora del Jardín Botánico, acerca de su deplorable estado.

Puesta al voto y aprobada esta peticion, el Decano designó para formar la mencionada comision á los doctores Alarco (A.), Bambaren, Becerra y Villar, cuyo nombramiento fué aprobado por unanimidad.

Se dió lectura en seguida:

1.º Al informe del Jurado del 2.º examen para obtener el diploma de farmacéutico de don Tomás Tarico, declarándolo apto para recibir dicho diploma, prévio el juramento que prestó acto continuo, en la forma de reglamento.

2.º Al cuadro del resultado de los exámenes de los alumnos aplazados y que dejaron de rendir su examen en Diciembre.

3.º A la solicitud del antiguo alumno D. Manuel Barrionuevo, pidiendo se le conceda el grado de Bachiller en Medicina, lo que se le concedió, prévia la calificacion de su expediente.

4.º A la nota del S. Rector de la Universidad, comunicando la aprobacion del Presupuesto presentado por la Facultad para el próximo año escolar. Se mandó poner en inmediato ejercicio.

5.º A dos oficios del mismo señor Rector, comunicando en uno de ellos la aprobacion suprema en la solicitud del arrendatario del patio interior de la Escuela y en el otro, la resolucion del Consejo Universitario, disponiéndole que los haberes de los actuales profesores corran desde el 1.º de Enero.

6.º Al informe de la comision examinadora de los actos administrativos de la anterior corporacion sobre las cuentas del Jardín Botánico durante su última administracion, en el que

presenta un pliego de reparos á dichas cuentas, que arroja el saldo en contra de la comision administradora del Jardín, de la anterior Facultad, de ciento diez y ocho soles plata y tres mil cuatrocientos cuarenta en billetes; sin embargo de haber prescindido la comision de otros gastos pequeños que, aunque no estan comprobados, son de completa evidencia. La comision, además, hace notar que del examen verificado resulta que no ha habido en la administracion del Jardín la escrupulosidad necesaria, reteniéndose indebidamente los productos y manejándose todo discrecionalmente, dándose gratificaciones indebidas; por todo lo cual, opina que se pase el informe á la citada antigua comision administradora para que absuelva los mencionados reparos. Sin discusion y puesto al voto, fué aprobado el informe por unanimidad.

7.º A las solicitudes de los alumnos don Luis del Solar y don Ismael Bustamante, acreditando con los correspondientes certificados facultativos el primero, la enfermedad que le impidió presentarse á los exámenes de fin de año y pidiendo ser admitido á él, y el segundo, ser matriculado en el segundo año, en el caso de que por el mismo motivo no pudiese verificarlo antes de cerrarse la matrícula.

Despues de agregar el Decano encontrarse en caso análogo el alumno don Clodomiro Cárdenas y consultar á la Facultad, resolvió ésta favorablemente dichas peticiones.

8.º El Secretario dió cuenta del ofrecimiento que privadamente se habia hecho en Secretaría de los servicios, como preparador anatómico, del profesor de medicina ecuatoriano, residente hoy en Trujillo, don Francisco Martinez Agüero y despues de los informes dados por dicho Secretario y el doctor Bambaren, sobre las notables aptitudes y conocimientos anatómicos de dicho profesor, á indicacion del doctor Alarco, se resolvió autorizar al Decano para que le manifestase al señor Martinez las buenas disposiciones en su favor de la Facultad é hiciese con él los arreglos convenientes, dando cuenta.

9.º El Decano manifestó haberse vencido ya el plazo señalado para la admission en el curso abierto para la provision de cuatro de las cátedras vacantes y haberse presentado algunos opositores, lo que hacia necesario proceder á las correspondientes actuaciones, que deberán celebrarse en sesiones especiales. Asi se acordó.

10.º El mismo Decano, haciendo presente hallarse vacantes los cargos de Delegado de la Facultad en los departamentos del Cuzco y Huánuco, propuso para desempeñarlos, respectivamente, á los facultativos don Avelino Vizcarra y don José M. Guzman, aprobándose por unanimidad dichas propuestas.

Recordando, en seguida, haberse autorizado para aplicar los fondos remanentes del Presupuesto en preparar una sala del Anfiteatro Anatómico, creía insuficiente la suma votada; pero existiendo una suma de fondos de Secretaría, con que pudiera cubrirse el deficit del importe de la obra, pedia igual autorizacion para servirse con dicho objeto de la expresada suma, si realmente no bastasen las votadas. Sometida al voto de la Facultad, fué concedida la autorizacion por unanimidad.

Tambien el mismo Decano dió cuenta de otros actos económicos consumados por él respecto al arreglo y pintura del local de la Escuela, los que fueron aprobados igualmente.

11.º En seguida, manifestó la deficiencia de los actuales Profesores auxiliares por fallecimiento de algunos, nombramiento de Profesores principales interinos de otros y algunas otras causas; lo que hacia indispensable la eleccion de cuatro auxiliares más, sobre todo, cuando algunos titulares deben ingresar á las Cámaras y ser reemplazados temporalmente en sus cargos.

Al efecto, y á fin de proceder á la correspondiente eleccion, suspendió la sesion por cinco minutos.

Reabierto despues de dicho tiempo, procedióse á la respectiva votacion, designándose como escrutadores á los Doctores Bambaren y Colunga. Emitidos los votos por los doce Profesores presentes y practicado su escrutinio, resultaron agraciados los Doctores Juan C. Castillo, L. Donayre, E. Sanchez Concha y A. Pérez Roca.

12.º El Bachiller D. Manuel A. Muñiz, ocupó finalmente la tribuna para leer su Tesis, con el objeto de obtener el grado de Licenciado en la Facultad, la que versó sobre si puede distinguirse un homicidio de un suicidio, por envenenamiento, por solo la naturaleza del veneno.

Terminada la lectura, objetaron la Tesis varios Profesores, y procediéndose á la votacion, resultó aprobado el candidato por todos los votos; con lo que se levantó la sesion.

Academia Libre de Medicina de Lima.

En la sesion del 1.º de Abril, se dió cuenta:

1.º De una comunicacion del miembro titular Dr. Almenara, excusándose de su inasistencia á las sesiones durante dos meses.

2.º El Secretario dió cuenta de la correspondencia impresa recibida para la Academia y de los canjes recibidos por el "Monitor Médico."

3.º El señor Bignon, presentó las siguientes muestras:

1.º *Nuez de kola*, nuevo medicamento que contiene mas de 2% de cafeína y teobromina, y que es considerado como un precioso estimulante nervioso, además de sus cualidades tónicas y astringentes, en las afecciones del corazon y otras enfermedades.

2.º *Hydrastis canadensis*, medicamento tónico, alterante, colagogo; empleado en las enfermedades del hígado, en las perturbaciones del aparato útero-ovárico y otras enfermedades.

Leyó una nota sobre la pureza terapéutica de los medicamentos, diferenciándolos de la pureza química; y otra sobre la *psicología* de la cocaína, las fórmulas mas adecuadas, la preferencia que debe darse al alcaloide y el valor terapéutico de sus diferentes sales.

Esta segunda nota, pasó para su estudio á la Comision de cocaína.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en discusion el informe de la segunda Sub-comision de Vacuna, que establece las bases para la organizacion del Instituto, y determina la reglamentacion de su servicio.

El Dr. Moloche, manifestó la urgente necesidad de su discusion, por el deplorable estado de abandono y punible descuido en que se encuentra una gran parte de la poblacion, que aún re-

haya la vacuna, sosteniendo la necesidad de un Instituto de Vacuna; en Lima, que sirva de modelo á las delegaciones médicas de los demas departamentos de la República.

Los Dres. Bambarén y Romero, hicieron uso de la palabra, sosteniendo igualmente la necesidad del Instituto de Vacuna; y por ser la hora avanzada se acordó continuar la discusion en la sesion próxima.

En la *sesion del 17 de Abril*, se dió cuenta:

1.º De un volumen remitido á la Academia, titulado: "Revue Bibliographique Universelle de Sciences Médicales," tomo II, año de 1885.

2.º De la correspondencia impresa de "El Monitor Médico".

3.º De la siguiente:

PROPOSICION.

La *tuberculosis*, es una enfermedad que diezma á las poblaciones en proporciones más considerables que las epidemias más mortíferas, puesto que éstas son de estension y duracion limitadas, mientras que aquella actúa de un modo permanente en todos los países y de una manera funesta, diferenciándose sólo en la mayor proporcion segun los climas.

En algunos países la proporcion se eleva hasta 15 ó 20 % sobre la mortalidad general. En Francia llega hasta el 13 % cada año sobre el total de la poblacion, es decir, el efectivo de una de las divisiones, como se ha dicho, del ejército frances.

Lima, es una de las localidades donde los estragos de la tuberculosis se realizan en más alta escala, siendo la enfermedad que causa mayor número de victimas, ayudada por la falta de higiene.

Ante este peligro universal, que se ha tratado hasta hoy de conjurar en vano, utilizando los progresos últimos de la ciencia en la profilaxis de las enfermedades infecciosas, que ha elevado hasta lo maravilloso el génio del gran Pasteur, un sábio profesor de la Facultad de Medicina de Paris, Mr. Verneuil, ha concebido el generoso y benéfico pensamiento de establecer un fondo con el objeto de subvenir á los gastos de una experimentacion en grande escala, para descubrir lo que podría llamarse la *vacuna* contra la tuberculosis.

Sus colegas de la Facultad de Medicina de Paris y *La Gazette Hebdomadaire de Medecine et de Chirurgie*, de la misma ciudad, acogiendo el pensamiento, se han puesto á la obra y han reunido ya sumas de alguna consideracion, á fin de llevar á cabo tan gran pensamiento.

El llamamiento que han hecho con este motivo se ha extendido á todas las sociedades científicas del mundo y á su prensa y deber de todos es secundarlo debidamente.

La Academia Libre de Medicina, que ha creado una comision especial para el estudio de la *Profilaxis de la tuberculosis pulmonar*, no puede permanecer sorda á tal llamamiento, que le ofrece una poderosa cooperacion á su estudio.

Con tal motivo, los que suscriben proponen:

1.º Que la Academia Libre de Medicina se suscriba con la suma de 500 francos para contribuir al *Fondo de fomento para la curacion experimental de la tuberculosis*.

2.º Que, con este fin, se levante entre sus

miembros una suscripcion especial, cubriéndose el déficit con los fondos de la Academia.

Lima, Abril 17 de 1886.

José C. Ulloa.--Manuel C. Barrías.--Antonio Pérez Roca.

Quedó á la órden del dia.

El doctor *Macedo* dió cuenta de su cometido, como Presidente de la Comision nombrada por la Academia para representarla en la ceremonia de la inhumacion de los restos del miembro titular doctor don Francisco A. Fuentes, dando lectura al siguiente discurso que pronunció en e e acto:

Señores:

"La Academia Libre de Medicina de Lima acaba de perder uno de sus ilustrados y laboriosos miembros titulares. El doctor don Francisco A. Fuentes, Hijo de un padre cuya clara y elevada inteligencia es conocida de todos, desde la escuela supo ponerse á la altura de su origen, y en el ejercicio de su profesion, hizo de la Medicina un verdadero sacerdocio, enjugando las lágrimas de la desgracia y del dolor.

El doctor Fuentes, en su Patria y en el extranjero, tuvo la satisfaccion de levantar la honra y el crédito de la medicina peruana.

Cuando la humanidad y la ciencia esperaban inmensos bienes de la bondad de su alma y de su cultivada inteligencia una ley incontrastable de la naturaleza. á pesar de los esmerados esfuerzos de sus compañeros, en muy temprana edad, arrebatada al hijo querido que era el consuelo y la esperanza de su adolorida familia, al ciudadano útil y laborioso, al obrero infatigable de la ciencia y del deber.

Cúmplase, pues, el destino, si á nuestra pobre humanidad no le queda otro recurso que la resignacion y el sufrimiento.

Señores: en este momento supremo de triste realidad, permitidme que á nombre de la Academia Libre de Medicina, exprese su profundo dolor por la eterna separacion de uno de sus más queridos y laboriosos miembros titulares."

Acto contínuo y en señal de duelo por la pérdida experimentada por la Academia, en la persona de su miembro titular doctor FUENTES, el PRESIDENTE levantó la sesion.

Sociedad "Union Fernandina."

(Traduccion.)

New-York, Marzo 10 de 1886.

Sr. Dr. L. Avendaño, Presidente de la Sociedad «UNION FERNANDINA» de Lima.

Estimado Señor:

Hace poco que he tenido conocimiento, por medio del Sr. Chiarella, de los buenos trabajos de esa Sociedad; y me es honroso enviarle, por conducto de él, para el uso de la Sociedad, algunos de mis trabajos sobre Cirujía.

Quedo de Ud. obsecuente y S. S.

J. W. S. GOULEY,

Estos son los folletos obsequiados por el Dr. John W. S. Gouley, Surgeon to Bellevue Hospital, etc.:

- 1—On external perineal urethrotomy, or an improved method of external division of the urethra in perinaeo, for the relief of obstinate stricture.—1869.
- 2—Perityphlitic abscess due to perforation of the appendix vermiformis.—1875.
- 3—Urethroplastic operations to remedy hypospadias, epispadias and also incurvation of the penis.—1876.
- 4—Report of a case of sub-periosteal excision and disarticulation of the entire inferior maxillary bone for phosphorus necrosis.—1877.
- 5—Internal urethrotomy and lithotripsy.—1879.
- 6—Note on cystorrhagia from retention of urine.—1880.
- 7—Stone in the bladder.—1883.

Es conforme—

A. S. MUÑOZ. M. A. MUÑIZ.

Secretarios.

CONCURSO ANUAL

EN CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA
INSTALACION DE LA SOCIEDAD
"UNION FERNANDINA," PARA EL DIA
13 DE AGOSTO DE 1886.

En cumplimiento de lo resuelto en la sesion del 3 de Julio del año próximo pasado, se anuncia á todos los *sócios activos* que, desde la fecha, se halla abierto el mencionado Concurso anual.

1.º—El asunto sobre que versen los trabajos será exclusivamente científico, entendiéndose que, para calificar el mérito de ellos, se atenderá á su importancia científica, considerándose como mas meritorios los trabajos médicos nacionales.

2.º—El premio acordado por la Sociedad, consistirá en una *medalla de oro* con inscripcion apropiada y su correspondiente *diploma*, que serán entregados en la sesion solemne del 13 de Agosto de 1886, despues de la lectura del trabajo premiado.

3.º—Los originales serán anónimos y deberán estar signados con un lema.—El nombre del *sócio autor* vendrá en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta cons-

tará el lema que le corresponda.—Solamente se abrirá el pliego que encierre el lema correspondiente al trabajo premiado y aquellos cuyos originales merezcan mencion honrosa; los demas serán quemados.

4.º—Los trabajos se recibirán hasta el dia 1.º de Julio de 1886, en la Secretaria de la Sociedad ó en la Casilla 214 del correo.

5.º El *Jurado* nombrado se compone de los Señores Doctores Don Leonardo Villar, Don Celso Bambaren, Don Julio Becerra y de los *sócios* Dr. Genaro Huapalla y Br. Manuel A. Muñiz.

Lima, Marzo 31 de 1886.

ANDRES S. MUÑOZ. MANUEL A. MUÑIZ.

Secretario. Secretario.

SECCION NACIONAL

Curacion de la Blenorragia por el cocimiento de limon.

Como nuestros lectores saben, el cocimiento de limon es el mas eficaz parasitocida del gonococcus, segun Mauriac, quien fué el primero en preconizarlo como tal.

Deseoso de aprovechar tan sencillo medicamento, lo he usado en tres enfermos, de cuyo resultado he quedado satisfecho, como se puede juzgar por las historias que siguen.

E. N., de 23 años de edad, de temperamento linfático, de constitucion regular, me pidió que le curase de una gonorrea que le atormentaba hacia diez dias, sin que las inyecciones de matico ni la pocion de Chopart, que tomaba tres veces por dia, lo aliviasen en nada. Estaba convencido de que me iba á rechazar las inyecciones de bicloruro de mercurio asi como las demas usadas en esta enfermedad, pues habia agotado todas: era tercera vez que padecia de blenorragia.

Le mandé que preparase el cocimiento de limon, indicándole el modo como debia hacerlo. En los cuatro primeros dias le hice tres inyecciones diarias con las que el escurrimiento disminuyó notablemente. En seis dias mas del mismo tratamiento, la curacion era completa.

N. N., jóven de 18 años, de temperamento nervioso, contrae por primera vez una blenorragia.

Examinando el pene lo encuentro en semi-erección; el meato urinario rojo con los bordes algo invertidos hacia afuera y cubiertos de un pus espeso y verdoso; la uretra dolorosa á la presión y un poco mas consistente que en el estado normal. En las noches tenia erecciones frecuentes que le molestaban mucho.

Le aconsejé que se diese baños emolientes repetidos, mas una pocion de bromuro de potasio para suprimir las erecciones.

Á los tres dias, habian disminuido los ardores al tiempo de la miccion y desaparecido las erecciones; la supuracion era abundante.

Principió con las inyecciones de limon tres veces por dia, continuándolas durante ocho dias, al cabo de los cuales N. N. estaba curado.

Santos R., soldado de artilleria, de constitucion regular, hacia varios dias que se curaba de una blenorragia por los medios ordinarios sin esperanza de un pronto restablecimiento.

Se le prescribieron las inyecciones de cocimiento de limon y fueron suficientes cuatro dias para que desapareciese toda secrecion.

Como se vé, el resultado en los tres casos anteriores es bastante halagador; el modo de preparar el medicamento bastante sencillo y las inyecciones no son tan dolorosas como las que hasta ahora se han usado para combatir la blenorragia.

MANUEL V. GARCÍA.

La Lepra en el Perú. (1)

NOTAS SUELTAS.

Seguiré el siguiente plan:
Me ocuparé primero de dar, á grandes rayos, una idea de la Lepra.

(1) Del "Discurso histórico sobre la fundacion y de derechos del Hospital de San Lázaro de Lima," de Bravo de Lagunas, que segun creo existe en nuestra Biblioteca y que fué consultado por mí en la de Santiago de Chile, así como de algunos guias y folletos antiguos, he entresacado estas notas que si bien tienen escasa, muy escasa, importancia intrínseca, cuando menos pueden servir de base para estudios posteriores mas completos.

En seguida enunciaré su distribución geográfica en América y su existencia en el Perú en la época colonial, en la que tanto abundó.

Tratando de Lima en particular, como digresión útil, diré algo sobre la fundacion de sus hospitales, y sobre el de San Lázaro en particular, por ser el de leprosos; de los derechos, fueros, etc., de ambos, en la antigua legislacion.

Tambien citaré el desarrollo y propagación de la Lepra, sus caracteres principales, sus tratamientos, etc., en el citado hospital, hasta su clausura; y los datos escasos, que he adquirido, de su existencia, sintomatología, mortalidad, etc. hasta el dia en que por felicidad, y por ley conocida en la ciencia, no se presenta con los aterrantes sintomas de antes.

Concluiré, con un resumen que dé á conocer la última palabra de la ciencia á este respecto.

La Lepra tuberculosa ha sido hasta ahora, «un enigma sin cifra, un zerglífico sin clave, un laberinto sin salida».

La humanidad, desde los tiempos mitológicos, ha recibido sus horrorosas caricias. Calamidad, tremenda y funesta, no tiene mas remedio, en la mayoría de los casos, que la muerte, único y solo consuelo del réprobo inocente sobre quien se ha cebado este rayo fatal; es su única calma, su única esperanza, su única paz.

Un médico colombiano, tan desgraciado como inteligente, sufrió sus terribles efectos, y en elocuentes y gráficas paginas, ha descrito sus tormentos, sus dolores. A él pertenecen muchos de los conceptos emitidos en estos apuntes.

"La Elefantiasis es una astenia radica y constitucional, que marcha hácia la gangrena parcial... No solo es una astenia nerviosa; es una astenia de todos los elementos, de todos los órganos, de todas las funciones!"

La Lepra es de origen parasitario. No hay que dudarlo. Ya en muchas Sociedades científicas se ha sostenido, con sobra de razones, esta teoria.

¿Cómo se origina y engendra, como nace, como se desarrolla, como crece, se estiende y arraiga, como mata?

Cuantas cuestiones de patogenia y etiología, por hoy irresolubles! Sin embargo, presunciones bastante fundadas hacen dar mucho valor y certidumbre á

la teoría parasitaria, que explica, como veremos después, muchos hechos, y aun el mismo desarrollo de la terrible afección leprosa.

Y ya Parra tenía, hace casi veinte años la intuición del microbio. «Haré ver, dice, como una impresión venida de cualquier origen, del cosmos ó del microcosmos, del mundo exterior y ajeno ó del organismo propio, como esa impresión obrando sobre un nervio sensitivo da un golpe funesto á un centro nervioso; como este centro nervioso por medio de una fibra exódica y de un aparato particular de nervios, los vaso-motores, acciona sobre el sistema vascular contractil en toda su extensión; como este golpe de reflejo hiere y perturba este sistema, atacándolo de un principio de parálisis, de atonía y debilidad en el juego de su contractilidad; como estos vasos, saliendo de su acción normal, dañan y trastornan la circulación sanguínea y toda especie de circulación; como este trastorno de la circulación general, impidiendo el libre cambio entre la sangre y los tejidos y el libre contacto entre los tejidos y todos los líquidos y humores de la economía, hace el mismo tiempo tres cosas principales: anemia y hiere de astenia los centros nerviosos, anemia y hiere de mortificación los tejidos y altera la composición y aun la constitución de la sangre, y pervierte y deprava todos los humores y productos líquidos y todas las secreciones de los órganos; como estas cosas enferman, después, todas las funciones nutritivas; como esta enfermedad de la nutrición, en todas sus funciones, reagrava y acrecienta mas aquella enervación central; como esa enervación, profunda ya, y esa perturbación nutritiva, producen la disercia general de los humores; y como todas estas cosas juntas, obrando y accionando todas, las unas sobre las otras, y siendo todas á un tiempo causa y efecto, enjendran y producen millares de fenómenos anormales, que unidos con ella, y en concurso cada día mas numeroso, y en acción creciente é irresistible, van produciendo, sucesivamente, la mortificación progresiva, la desorganización lenta, la parálisis creciente, para llevar á la fagedemia estensiva y á la gangrena general.»

Y no es posible resistir al deseo de trascribir algunos otros párrafos, cuya detenida lectura tiene demasiado interés:

«Las arrugas, las grietas y escabrosi-

dades, la caída de los pelos, vellos y cabellos, la descamación, el enflaquecimiento general, la consunción del músculo entre el índice y el pulgar, el frío, la atrofia de varias partes y especialmente la atrofia á lo largo de la columna vertebral, serán efecto inmediato de las lesiones de nutrición, en todas sus funciones, heridas por la constricción de la estremidad terminal de las arterias y de los capilares. La cara hinchada, el color livido, prieto, azulado, cenizo ó cárdeno del rostro, en una forma del mal, y la decoloración del cuero cabelludo ó peludo, el hormigeo y los dormimientos, que son síntomas de la mielitis, en la otra forma; el pulso débil, lardo y que bate como á través de fango, las venas hinchadas y muy voluminosas, todos estos síntomas de la una y de la otra forma, serán el resultado natural de las perturbaciones de la circulación, combinadas con las de la hematosi y de la nutrición. La cianosis, la sangre negra, fluida y desfibrinada, las venas azulosas debajo de la lengua, la piel espesa é infiltrada, las infiltraciones del tejido celular, el edema en varios puntos, la infiltración del corion, la hinchazón glandular, la enfermedad de todas las glándulas, los desórdenes de la menstruación, las epístasis tan frecuentes á veces, el ataque á las membranas mucosas, serán en la tuberculosa el resultado de las combinaciones de las lesiones de la circulación sanguínea y de toda especie, de la respiración, la hematosis y la nutrición. Y la nutrición pervertida y obrando con la circulación dañada y atónica y con la sanguinificación corrompida, además de la cianosis y de la hinchazón de la cara y de otros puntos, además de los caprichosos cambios de color, nos darán la hinchazón de las venas de la lengua, las granulaciones miliares, las manchas, las verrugas, los tubérculos y mil otras producciones mórbidas; y, finalmente, el daño simultáneo de estas tres funciones, unido á las lesiones de la sensibilidad y de la motricidad,.... nos darán, en una combinación, la curvatura de los dedos, las desarticulaciones, la debilitación muscular, el entorpecimiento, los dolores lancinantes, los dolores vagos, los artríticos, los vertebrales, y por fin, los dolores osteóscopos y todos los dolores en su terrible realidad, y nos darán la marcha vacilante, la mano gafa, el andar patituerto, la curvatura espinal;

y en otra combinación, nos darán la orina jumentosa, la piel algodónosa, la frente frotada con tocino, el sudor exajerado ó infecto y el trastorno absoluto la traspiración, los abscesos y los diviesos, las manchas de toda magnitud por relajación vascular, los nudos y los durillos, los tubérculos y las úlceras, las costuras y las escamas; y en otra combinación de la misma forma todas esas funciones dañadas, nos darán la disnea y la sofocación, las palpitaciones al corazón y la constricción como de una cuerda ceñida, la opresión precordial y las pesadillas espantosas, la satiriasis y la gausa, la sed y la hidrofobia, la ceguera y la ftofobia, el libido inexplis y la rabia inmotivada, el disgusto jeneral y el tormento inefable. Y todo á consecuencia de lesiones primitivas de la circulación y de la innervación. [Todo á consecuencia de la pérdida de la energía vital, herida en los nervios y herida en la sangre: herida por la falta de oxígeno y herida por la falta de influjo nervioso.]

Gráfica es la descripción que hace Parra de un hospital de leprosos y antes de entrar en materia trascribimos algunos párrafos

..... en unos los músculos han venido á ser pálidos, flojos y se van destruyendo gradualmente; en los que siguen las articulaciones se ahuecan y como que se escavan; en el otro ya está desprendiéndose la articulación de un pié, en el siguiente ya se desprendió la mano..... uno mutilado de raíz de muslos y brazos no le queda mas que el tronco podrido; pero la muerte no viene sobre ese tronco ni sobre esos mutilados, y esos monstruos así, comen con voracidad y digieren bien y rabian y blasfeman y encendidos de furoros lascivos se embriagan libidinosamente en ensueños torpísimos y en fantasías asquerosas.....
..... Ved, por último, aquel centenar de monstruos que, confundidos y hacinados, se revuelcan sobre la podre. Muchos, no tienen narices, ni labios, ni orejas, ni cabellera; donde era la cara se ven ahora tres ó cuatro forámenes ó troneras que los taladran por dentro. Los que todavía tienen boca escupen sangre y pus á un tiempo. Se les cayeron las amígdalas y ya no pueden gábir; se les taparon las narices y ya por allí no pueden respirar; se les devoró la laringe, la faringe, el esófago y ya no pueden deglutir; el hambre hace rabiar

á aquellos, la sed insaciable devora á los otros. Aquí estan unos en quienes el ronco rujido del leon, se convirtió en la voz catilinaria y en la aфонia mas completa. En este los pulmones convertidos en focos purulentos apenas pueden dilatarse y en aquel el corazón ya casi no palpita. Estos lloran, aquellos maldicen y reniegan, ese otro blasfema como un condenado. Unos, pusilánimes y cobardes, se anonadan y estremecen de todo; otros arrastran impertérritos todo peligro, ó indiferentes hasta de su propia suerte, mueren impasibles con frialdad estoica. Un lagrimeo incesante y un humor pegajoso y viscoso que se les adhiere, les sòelda sus párpados rojos é inflamados y les obstruye la vision á muchos que yacen ó vagan en las tinieblas. Muchos de ellos, cuando duermen, tienen los ensueños mas espantosos y se despiertan ruiendo como leones ó ahullando como lobos. La orina de todos ellos es espesa como la del jumento ó clara y cruda como de un filtro asqueroso; sus deyecciones trascienden el mefitismo de una cloaca. Aquellos yacen inmóviles y enteramente paralíticos y como tampoco pueden articular ni deglutir, estan muriéndose de hambre y apalabrando-se de sed, porque no pueden pedir. Todos trasudan una sanie fétida por todo su cuerpo y respiran una atmósfera envenenada por ellos mismos..... Una horrible caries desume todas las articulaciones y provoca la caída de los miembros que se desprenden á trozos; las falanjes de los dedos se les sacuden desprendidas en andrajos y los dientes brotan de los alveolos.... Unos de esos troncos hablan; dementes y enloquecidos otros aspiran á cantar en su delirio; y su voz es á veces como el silvido de la serpiente ó el eco cavernoso de una tumba. Pero ved aquella escena nefaria: con unos troncos de esos que antes eran hombres y que ahora son trozos de carne podrida, que estan sin embargo poseidos del libido inexplis y querrian entregarse á la pederastia y al onanismo en otros enfermos no mutilados, que habiendo caído en la depravación opuesta, tienen horror al sexo y á todo lo que se refiere á él, pero que devorados de gausa insaciable querrian comerse sus brazos podridos!!

MANUEL A. MURIE,

(Continuará).

¿Puede distinguirse un suicidio de un homicidio, solo por la naturaleza del veneno?

FACULTAD DE MEDICINA.

(Proposición sortada en la sesión del 23 de Marzo y entregada en Secretaría el 29 del mismo mes)

Señor Decano,

Señores Catedráticos:

La justificable ambición que me anima por adquirir el honroso título de Licenciado en Medicina, de la Universidad de Lima, que acredite mi amor á las ciencias medicas, me obliga, por segunda vez, á presentarme ante vosotros, solicitando que acojáis, benévolos, este ensayo médico-legal, originado por la proposición número 76 del Cuestionario, que me ha designado el sorteo respectivo y para cuya resolución he dispuesto del escaso tiempo reglamentario.

Si la fortuna quiere darme la satisfacción de que me otorguéis un nuevo título académico, no veré en esto sino una prueba elocuente de vuestros desvelos y un motivo mas de gratitud para vosotros, que me habeis iniciado en la espinosa profesión médica, meta final de todos mis esfuerzos, de todas mis ambiciones, de todos mis ensueños.

En el mundo han luchado, luchan y lucharán dos potencias, siempre rivales, siempre antagónicas. La justicia, sublime abstracción, en apoyo de las sociedades y de los individuos, y la fuerza, brutal realidad, que bajo múltiples aspectos, atenta contra unas y otros.

La historia de las civilizaciones, de las nacionalidades, de los hombres, no es formada sino por incidentes varios de esta lucha eterna. Y en toda época, en todo instante, en las sociedades y en los individuos, hay un hecho constante: el crimen.

Las pasiones, los impulsos, las aberraciones fisiológicas y psicológicas de la naturaleza humana, idéntica á si misma, en las elevadas esferas y en las infimas, con su fatalidad terrible, con su brutal irresponsabilidad, en la pendiente peligrosa del deber desconocido y del plvido de las convenciones que se llaman

moral, á las inteligencias mas privilegiadas, las lleva al homicidio ó al suicidio: á la falta.

Y cosa estraña. Esos espantosos crímenes, con sus repugnantes y múltiples incidentes que, de tiempo en tiempo, conmueven, seducen y apasionan á la opinión pública, proporcionan á la indiscreta y ávida curiosidad de los individuos; el espectáculo de un drama, con sus horrorosas escenas, con sus detalles terribles, en que se muestran seres, de todas clases y condiciones, en todas las circunstancias, en la plenitud de la fortuna y de la felicidad ó de la desgracia y de la miseria, llenos de ciencia ó de ignorancia que, por largos años, paciente y obstinadamente, sin interés y con aterrante frialdad, reparten el dolor, la muerte, á su alrededor! Este es un fenómeno estraño, misterio impenetrable de la naturaleza que, desgraciadamente, se repite con mucha frecuencia.

Y el crimen en boca de la multitud se transforma en un poema de dolores sin nombre, que interesa y apasiona á la humanidad entera: la razón humana se turba, se aterra y enrojece, al ver conculcados todos los derechos y destruidas todas las garantías sociales.

Pero interviene la justicia. Averigua, compara, juzga y deduce. Busca el apoyo de la ciencia.

Y, entonces, ante la medicina legal se inclinan todos los intereses, se discuten todas las pasiones y todos los hechos, se valorizan todos los derechos y todos los deberes. Así encuentra la verdad.

Qualquiera que sea la suma de cóleras, de odios, de prevenciones y maldiciones, que tiene sobre si un presunto criminal, el médico jurista, friamente, ayudado de una sinceridad sin pasión, de una confianza hija de su ciencia, entabla una lucha abnegada y constante con el crimen. A la astucia opone la paciente observación; lo desconocido la ilumina con todo el arsenal de elementos científicos de que dispone; y mas ó menos tarde encuentra el agente ignorado, misterioso hasta entónces, y señala inexorable al criminal, á quien ha perseguido hasta sus últimos atrinchamientos, sin tregua ni descanso.

Prudente para obrar, justa para deducir, recta para juzgar, la Medicina legal, aplicación de las ciencias médicas á la Jurisprudencia, es el auxiliar mas inteligente, mas recto, mas honorable,

que tiene el magistrado en su sublime misión.

Pero las dificultades son inmensas. La tarea es penosa. A la perfección creciente de las legislaciones sanitarias y de policía se opone la astucia, también creciente, del criminal. Se refina el crimen y aprovecha del triunfo anterior de la ciencia y cubre sus flancos: las precauciones las aumenta; las formas las varía; los medios los cambia. Y nueva lucha se establece en la que no siempre, por una multitud de circunstancias, el triunfo es de la buena causa. ¿Porqué? Por qué el crimen espía los momentos y ocasiones en que pueda dar la muerte sin dejar rastro: á la incauta víctima le apaga la sed, le halaga el paladar, le repara las fuerzas, le adormece el dolor, le consuela los sufrimientos.

La Estadística, elocuentemente, prueba que la mortalidad por enfermedades crece, que la por vejez disminuye y la criminal aumenta.

Multiplicanse los homicidios y suicidios. Uno de los medios usados ha sido, és y será el empleo de los venenos.

En todo tiempo el envenenamiento ha sido considerado como más criminal que el asesinato, porque revela una perversidad y cobardía más odiosa. «La traición que encierra este crimen y la imposibilidad para garantírnos de él, lo hace, sin contradicción, más grave y punible que los otros medios de matar.» De aquí el interés del médico-legista por todo lo que con él se relaciona, ya como medio de homicidio, ya como medio de suicidio.

El envenenamiento, dice Tardieu, ocupa en el estudio y en la práctica de la Medicina legal, un lugar tan grande, tan vasto, que durante mucho tiempo, en la opinión pública como en la enseñanza, la Toxicología había, por decirlo así, invadido y como absorbido la Medicina legal entera.

Sin embargo, todos los sorprendentes adelantos de la Ciencia Médica, en la presente época, no le han dado, por desgracia, el vuelo y desarrollo que era de desearse.

Su estudio es muy descuidado, y entre nosotros, por que no decirlo, está en su infancia.

Por esto, Devergie llega á pronunciar estas desalentadoras palabras: «No terminaremos sin hacer conocer una cir-

constancia verdadera pero penosa para nuestro arte, y es que los noventa céntimos de los envenenamientos, se reconocen más bien y ratifican con pruebas extrañas de la Medicina, que con las que ella puede suministrar.»

¿Puede distinguirse un homicidio, de un suicidio, solo por la naturaleza del veneno?

Es decir, se me pregunta si solo por la naturaleza del veneno, puede distinguirse un suicidio de un homicidio.

Mi respuesta es categórica. No.

Me voy a permitir, en esta oportunidad, en guarda del juicio que puede merecer este trabajo, exponer mi opinión, muy respetuosa, sobre la proposición que me ha tocado desarrollar.

Ella no merece ocupar un lugar en el cuestionario por ser muy restringida y muy abstracta.

Enuncia un problema que, estoy seguro, nunca se presentará ni se puede presentar en los anales judiciales.

Problema que no, tiene absolutamente importancia y que no puede tenerla.

No traduce un hecho probable, ni una interrogación posible.

Aún más, resuelto no podría inspirar en el magistrado una convicción plena.

Hijo de un esfuerzo de la imaginación puede calificarse, cuando más, como una verdadera sutileza científica.

Es un problema ocioso é inconducente, propuesto sin duda solo como un medio de apreciar los conocimientos del aspirante.

Entraré en materia.

¿Conociendo la naturaleza de la sustancia que ha ocasionado un envenenamiento, se puede distinguir si la muerte es el resultado de un homicidio ó de un suicidio? No.

Y esto es indudable: es casi un axioma.

Digo no, porque sostengo la verdad del siguiente hecho: *todo veneno, sea cual fuere su naturaleza, dadas ciertas circunstancias, puede ser ó ha sido empleado para cometer un homicidio ó un suicidio.*

Esta cuestión, tal como está anunciada, es semejante á la que se me propondría diciéndome si podía diferenciar un suicidio de un homicidio por arma de fuego, por solo la naturaleza (peso, materia) del proyectil.

Este último problema es, á no dudarlo, tan vago, tan restringido, tan irresoluble, tan sutil, tan absurdo, digolo de

una vez, como el que me ha cabido para buscar su solucion positiva, estando seguro de no encontrarla.

El empleo de los venenos, segun Legendre du Saule, da lugar á grandes dificultades médico-legales.

Una casualidad, la desesperacion del suicida ó la astucia y premeditacion del criminal, son favorecidas por la abundancia de los venenos.

Sin embargo, hasta la fecha el número de las sustancias venenosas empleadas en el envenenamiento y de las que, por consecuencia, debe ocuparse la Medicina-legal, es muy restringido. Y fácil es comprender la razon de este hecho.

Tardieu trata de resolver hasta que punto se presta cada veneno á los designios homicidas ó suicidas, y dice: «se verá á este respecto, notables diferencias que dependen, de un modo general, ya de la mayor ó menor facilidad con que se consiguen, ya de los hábitos económicos y domésticos y de las necesidades de la industria y del comercio, ya de la posibilidad de enmascarar sus caracteres físicos y químicos ó de poder confundirlos con un brebaje ó remedio».

En todos los procesos célebres la prueba del crimen ha sido establecida antes del aislamiento del veneno. Orfila lejos de considerar la demostracion química como la prueba necesaria y suficiente de un envenenamiento insiste sobre el valor de los otros signos. En ningun caso, dice, sólo la existencia de un veneno, en una materia sospechosa, es suficiente para concluir en un envenenamiento: es necesario unir á este elemento importante de la investigacion médico-legal otras muchas pruebas.

«Lo que constituye el cuerpo del delito, dice un notable y conocido tratadista, no es el veneno, el instrumento de la muerte; es la muerte misma, son las lesiones anatómicas ó funcionales que la han producido.... Y es por obstinarse en partir siempre de la noción del veneno en lugar, de la del envenenamiento que cierta escuela se ha introducido en una «via falsa y peligrosa.»

«En materia de envenenamiento como en la de asesinato, lo único que se debe probar es que ha habido el homicidio: el conocimiento del medio ó de los medios empleados viene en segunda línea.»

Es notable, dice Tissot, que el suicidio no tenga nombre propio en ninguna de las lenguas antiguas. Y en ciertos países, bajo el imperio de ciertas civilizaciones, ha sido tan frecuente, tan natural el suicidio, como diversos los medios que se empleaban para llevarlo á cabo.

A nada me conduciría recordar su historia.

Es admirable la facilidad con que, en ciertas circunstancias, el hombre pone término á su vida con medios raros y extraños.

Besnier piensa, con justicia, que no se puede hacer del suicidio una estadística precisa y comparativa. Hay numerosísimas causas de error.

Lo corto del tiempo y lo raro de las estadísticas completas, me ha impedido estudiarlas.

El hecho general que se deduce del estudio de las estadísticas europeas, uniformemente, es el aumento creciente de la criminalidad, del suicidio en particular, á tal punto que se puede decir que, relativamente, la proporción de suicidios y homicidios, en cada año, crece mas que la población. No hay proporción entre ambos aumentos.

Solo como dato ilustrativo citaré algunas cifras estadísticas.

Brierre du Boismont, ha publicado una curiosa estadística de los suicidios habidos en Francia desde 1835 á 1848; y, por 23,873 solo 601 han usado el veneno (413 hombres).

En el mismo espacio de tiempo, en solo el departamento del Sena, ocurrieron 4,595 suicidios y por el veneno solo fueron 158 (105 hombres).

En un trabajo mas completo de Legoyt, que abarca desde 1827 hasta 1860, por 98,205 suicidios solo hay 756 por el veneno (474 hombres).

Briand y Chaudé solo han encontrado 487 envenenamientos (281 hombres), entre 23,304 suicidios realizados en Francia desde 1861 á 1865. Y de los 4,490 suicidios, habidos en 1871, solo 70 son por veneno.

No he podido conseguir mayor abundancia de cifras estadísticas modernas, vacio que siento no haber podido llenar y que es indispensable al tratar de este asunto. Y no las he conseguido porque no las hay, para el caso particular que busco.

En Dinamarca desde 1869 hasta 1878,

de 4,770 suicidios solo 48 (25 mujeres) han usado el veneno.

En el Paraguay, según Gache, se usa el veneno frecuentemente, abundando los suicidios.

En Montevideo, ciudad en la que en 22 días de 1883 ocurrieron 28 suicidios, no se usa mucho el veneno.

En Buenos-Aires, relativamente, se usa mas el veneno (fósforo y ácido oxálico) y de preferencia en las mujeres. En 1880, de 84 suicidas, 5 usaron el veneno, y también 26 de los 72 suicidios habidos en 1882: es una proporción bastante notable. En 1883 hubo 18 por veneno entre 29 suicidas, y en los cuatro primeros meses de 1884, de los 19 habidos, el medio empleado en 8 casos fué el veneno.

De los 12 años comprendidos entre 1851 y 1863, en Francia, publica Briand y Chaudé una estadística de los envenenamientos habidos, que son 617, y de estos por el arsénico 232, por el fósforo 170, por sulfato de cobre 77, por el verde gris 37, por el ácido sulfúrico 80, etc. Y agregan: «En cuanto á la naturaleza del veneno empleado,..... es evidente que por lo que toca al envenenamiento criminal, el número de sustancias venenosas usadas es muy restringido. No hay sino seis que figuran en el cuadro con una cifra que puede llamar la atención, y la suma equivale á los once dozavos del número que expresa el total.....» En fin, veintiseis sustancias son las mas empleadas. ¿Y qué vale este resultado con relación al número total de venenos?

Taylor, de 541 casos de envenenamientos criminales, en Inglaterra, de 1837 á 1838, señala 197 por el opio (lo que no sucede en Francia), 185 por el arsénico, 27 por ácido prúsico, etc.

En Inglaterra, en 1840, se realizaron 849 envenenamientos (75 por el opio) y 161 fueron suicidios (1):

(1) ESTADÍSTICA DE LOS SUICIDIOS.—Londres, Febrero 17 de 1886.—La Sociedad de Estadística celebró anoche un meeting en sus salones de Jermynstreet á oír leer al doctor Ogle una estadística sobre "el suicidio de Inglaterra y Gales, con relación á la edad, sexo, motivo y ocupación." Despues de exponer que el número de muertes registradas desde 1858 á 1883 inclusive, debidas al suicidio llegaban á 42,630, y guardaba la proporción de 72 al año por cada millón de personas, el conferencista observó que el número de suicidios aumentaba rápidamente con la edad hasta despues de la mitad de la vida, pero que en la edad mas avanzada el número volvía á decrecer.

Tartra de 56 envenenamientos por el ácido nítrico diluido, señala 81 por accidentes, 24 suicidios y uno solo criminal.

Entre nosotros no se emplea casi el veneno, si bien es verdad que no se realizan muchos suicidios.

Hay ciertas sustancias cuyo efecto es conocido como fulminante y que son empleadas por los suicidas; y, por otro lado, venenos que son muy desagradables al gusto y que producen vivos dolores en la boca, no pudiendo ser empleados por un criminal, porque el que tenga sus sentidos intactos, no deglutirá tales sustancias.

Mata, dice: «En los casos de asesinatos raras veces encontraremos intoxicaciones hechas con venenos cáusticos ó que tienen sabor acerbo; y si en las intoxicaciones de los suicidas. La fuerte voluntad que los conduce á quitarse la vida es superior al acerbísimo dolor por agudo que sea».

No puedo dejar de afirmar, dice Tardieu, que la naturaleza de los venenos empleados, sea por el crimen, sea por la mano del suicida, debe necesariamente variar y queda sometida, no tanto á los caprichos de la moda, cuanto á influencias muy móviles.

¿Qué puedo deducir de estos pocos datos sobre el uso del veneno en el suicidio? Poco, muy poco, con relación al punto que desarrollo.

Veré ahora si la naturaleza del veneno, en cada caso particular, me puede

El mayor número tenía lugar en el período de 55 á 65 años, y llegaba á 251 por millón de personas. A toda edad, excepto de 15 á 20 años, el número de suicidios varones era mucho mayor que el de mujeres, y la diferencia entre ellos aumentaba con la edad. Tomando todas las edades en conjunto el número de suicidios varones era al de mujeres como 267 es á 100.

Las ocupaciones en que los suicidios eran menos numerosos eran los que imponían rudo trabajo manual, ejecutado casi siempre fuera de casa. Las ocupaciones en que eran mas numerosos eran las sedentarias. á que se dedican los hombres de inteligencia cultivada.

El número de suicidios variaba muy sensiblemente con las estaciones, formando una escala regular, cuyo minimum era en Diciembre y cuyo maximum era en Junio. El método mas comun de suicidarse era la horca, seguido en orden por el de ahogarse, el puñal, el veneno y la bala. Las mujeres preferían el ahogarse al ahorcarse y el veneno al puñal; también diferían de los hombres en la elección de los cereales, pues los hombres elijen preparaciones seguras y que no hacen sufrir, mientras que las mujeres toman el primer veneno que tienen á mano.

dar algunos datos. Para esto, y en obsequio á la brevedad, seguiré el orden y clasificación del ilustre Tardieu.

Entre los venenos irritantes ocupa el primer lugar el ácido sulfúrico. ¿Del solo hecho de un envenenamiento por esta sustancia, podríamos deducir si ha sido suicidio u homicidio? Nó. Es cierto que los envenenamientos homicidas, en este caso, han sido menos frecuentes, pero esto nada quiere decir cuando se trata de resolver un hecho particular que puede ser excepción á la generalidad. Y lo mismo digo respecto á los otros ácidos minerales, y á la potasa, amoniaco, dárcticos y demas venenos considerados en este grupo.

Los venenos hipostenisantes son los que tienen mas funesto renombre. Su historia, llena de horrores, es muy conocida. Allí encontramos todas las sustancias que, en la antigüedad y en la edad media, han sido la base de esos misteriosos compuestos, que al servicio de la ambición y de la intriga, han sembrado el espanto y el terror, las lágrimas y la muerte. El arsénico y el fósforo, las dos sustancias que se disputan el primer lugar en tan lúgubre escala, no pueden por su sola naturaleza dar á conocer si se trata de un homicidio ó de un suicidio: á ambos fines se han dedicado y sus compuestos, todos ó en su mayor parte venenosos, han ocupado lugares preferentes en los anales del crimen. Tomaré un caso de la Jurisprudencia nacional. ¿Por solo la naturaleza del veneno, pudieron algunos de los profesores que me escuchan, en 1878, calificar de homicidio ó de suicidio el envenenamiento por el fósforo del preso político Piñateli? Nó. Ellos concluyeron en la existencia de un envenenamiento, y se tuvo que atender á una multitud de circunstancias, todas acordes, para demostrar el suicidio. Y la digital, el sublimado corrosivo, el emético, el cobre, se encuentran, á no dudarlo, en el mismo caso.

Lo mismo pasa con los venenos estupefacientes. No se puede hacer la diferencia. Hay casos de envenenamientos homicidas y suicidas por la nicotina. Han sido usados la atropina, la belladona, el plomo y muchas mas. Tardieu considera en este grupo al cloroformo y por consecuencia lógica, á sus congéneres los anestésicos. A primera vista parece que un envenenamiento por cloroformo

inhalado caracterizaba perfectamente un homicidio; y no es así; hay casos de suicidio por inhalaciones de cloroformo y, cosa rara, el primero fué un médico. Ni en el caso del cloroformo, muy particular, puede pues establecerse la diferencia del homicidio y suicidio.

Entre los venenos narcóticos tampoco su sola naturaleza nos da indicio para calificar al hechor. El opio, cierto, es mas empleado por los suicidas, pero aquí repróduzco la observación que hice con motivo del ácido sulfúrico.

Y la misma conclusión deduzco de los envenenamientos, homicidas y suicidas, por la estricnina, nuez vómica, ácido prúsico, etc., que pertenecen á la clase de los venenos neurosténicos.

Puedo, pues, concluir que la naturaleza del veneno, no me hace distinguir, por si sola, un suicidio de un homicidio.

En el caso de la diferencia de un homicidio y suicidio por envenenamiento, las circunstancias ajenas al veneno mismo, pueden solas, casi siempre, dar la solución. En una palabra, hay una multitud de datos preciosísimos, extraños á la sola naturaleza del veneno, que establecen con claridad la diferencia.

Además. ¿Cuántos suicidios se ocultan entre los envenenamientos por accidentes? ¿Y no se puede emplear, en ambos casos, un veneno no usado hasta entonces? En un loco, no en el rematado por ejemplo, no fallan completamente, todas las reglas que hubieran podido deducirse de una estadística exacta?

Sobre todo, en ambos casos, la elección del veneno depende de variadas circunstancias. Antes tenia su preeminencia el arsénico; la perdió y fué sustituido por el fósforo. Hoy, por los alcaloides.

Fuentes, en su Medicina Legal, se propone y pretende resolver la cuestión sobre si un envenenamiento ha sido voluntario ó criminal, y dice:—«Aunque los autores se refieren solo al examen de las consideraciones morales, para decidir si la muerte por envenenamiento es el efecto de un suicidio ó de un homicidio, es cierto, sin embargo, que la naturaleza misma del veneno debe resolver todas las dudas en algunas circunstancias; así en un informe sobre un caso de envenenamiento por el ácido sulfúrico, el perito tendria que declarar que el suicidio es muy pro-

bable, si el cadáver perteneciera á un individuo adulto y no se descubriese ninguna señal de violencia. Pero ya apela á otros elementos. No resuelve pues la cuestion con solo la naturaleza de la sustancia. Implícitamente demuestra que la sola naturaleza del veneno, no sirve para establecer la diferencia.

Y Tardieu apoya mi negativa cuando dice:—El veneno es una arma en las manos del criminal y nada mas. No existe sino cuando ha obrado: no se revela y se define sino por sus efectos. De aquí resulta que la Medicina legal llamada á investigar y determinar la causa de toda muerte violenta, debe partir del hecho del envenenamiento y no de la noción del veneno. Y que ella no se ocupará de él, de su estado, de su naturaleza y de sus caracteres físicos y químicos, sino secundariamente.

SEÑORES:

He dado fin á mi tarea.

Sostengo que la naturaleza del veneno no puede, por sí sola, establecer la diferencia entre un suicidio y un homicidio.

Cuestión nueva para mí, poco ó nada he encontrado referente á ella en las numerosísimas consultas que he hecho. Temo por esto, no lo creáis falsa modestia, que la negativa que me ha sugerido mi razon no esté bien fundada.

Pero, señores, si algun dia me ha abrumado mi insuficiencia es hoy, que me acobarda la idea de presentaros un irabajo indigno de la gloriosa Facultad de Medicina de Lima, y del honroso y elevado título Universitario á que aspiro.

Lima, Marzo 28 de 1886.

MANUEL A. MUÑIZ.

V.º B.º

ORDÓZOLA.

Revista Tocológica.

MARZO DE 1886.

En el presente mes el movimiento en la Maternidad de Lima, ha sido el siguiente:

Entradas.....	82
Salidas.....	82
Muertas.....	0

Peruanas..... 82

Cinco partos mas que en el mes próximo pasado y trece menos que en igual mes del año anterior.

Raza de las parturientes.

Blancas.....	1
Indias.....	17
Mestizas.....	11
Negras.....	8

Total..... 82

Mas de la raza negra que en los otros meses, y las indias, como siempre, en mayoría

Naturaleza de los partos:

Naturales.....	82
Extraccion.....	1

Total..... 88

Hubo en el presente mes una extraccion en un parto en que el feto se presentó en 1.º de nalgas y que no necesitó mas que la simple extraccion.

Sexo de los niños.

Hombres.....	21
Mujeres.....	12

Total..... 88

En éste, como en el anterior, el sexo masculino ha sido mas numeroso que el femenino. Hubo tambien un parto de gemelos: los dos fueron hombres bien desarrollados y nacieron vivos. La madre entró al Hospital pocos dias antes con edema de las extremidades, cefalalgia, malestar y, temiéndose una eclampsia, se estuvo al cuidado por si algo sucedia; examinados los orines no tenían albumina; felizmente desembarazó bien y pocos dias despues del parto cesó el edema y solo le quedó un insomnio tenaz é incoherencia en las palabras haciendo temer una pérdida de la razon, causada sin duda por la impresion de ser pobre y tener dos hijos; esta mujer era multipara y nacida en el norte del Perú. Despues de un tratamiento enérgico, llegó á conciliar el sueño y volvió á su estado normal.

Estado de los niños al nacer.

Vivos.....	81
Muertos.....	2

Total..... 88

Los dos muertos fueron mujeres.

Estado civil de las parturientes

Solteras.....	22
Casadas.....	
Viudas.....	

Total.....

Primíparas.....	11
Multiparas.....	21

Total..... 32

Mas multiparas que primíparas, lo contrario del mes pasado. Las solteras siempre muy numerosas.

Posiciones.

O. I. I. A.....	20
O. I. D. A.....	12
S. I. I. A.....	1

Total..... 33

El niño que nació en 1.^a posición de nalgas, fué hombre y nació vivo.

Edad de las parturientes.

De 15 á 20 años.....	10
„ 20 á 25 „.....	10
„ 25 á 30 „.....	3
„ 30 á 35 „.....	4
„ 35 á 40 „.....	2
Ignorada.....	3

Total..... 32

Peso medio de los niños.

Hombres.....	3 k. 117 gramos.
Mujeres.....	3 k. 237 „

Peso medio de las placentas.

567 gramos.

N. FERNANDEZ CONCHA.

Estudios Estadísticos de Lima.

ATENEO DE LIMA.

(Conclusión.)

EL ASILO DE HUÉRFANOS LACTANTES.

Vamos á encontrarnos en presencia de dos instituciones igualmente respetables, una por la misión que llena en toda sociedad civilizada, y aquí especialmente, por su riqueza, su personal y su poder; otra por la humildad y

ono de los que la componen, así por la significación y la importancia de su personal; dos instituciones, una ó de Beneficencia la una, la ó de Huérfanos la otra. Servicios, que cuidados ha proa primera para ofrecerse hoy consideración del mundo digna de su altísima misión, y que beneficios, que favores ha recibido la segunda que obliguen su gratitud, hé aquí lo que vamos á investigar al ocuparnos de la Estadística especial del Hospicio durante veintiseis años, desde el de 1859 hasta el de 1884 inclusive.

Recorriendo algunas memorias de los Directores de Beneficencia desde el año 59, vemos que casi todos reconocen unánimemente las malas condiciones higiénicas del Hospicio, á cuya causa se debe la excesiva mortalidad de niños lo que ha dado lugar á pensar en la traslación del Asilo á otro lugar más sano, espacioso y convenientemente construido.

El año 81 sobre 469 niños que cobijó el Hospicio murieron 231, es decir, casi la mitad, y de los 238 restantes quedaron 112 y 111 fueron sacados, que si no, posible es que cincuenta más, por lo menos hubiesen perecido.

Gracias á la iniciativa personal del señor don José Antonio Miró Quesada, Inspector del Asilo, y á la generosa y caritativa cooperación de 46 señoras de nuestra sociedad, que contribuyeron con su dinero hasta la suma de 14.000 soles y con donativos en viveres, pudo sostenerse el personal del Hospicio el año siguiente de 1882, consiguiendo que la mortalidad disminuyera ese año hasta una tercera parte de su población.

A este respecto dice el señor Director de Beneficencia en la memoria de dicho año hablando de las señoras: "Su noble conducta, especialmente en las actuales aflictivas circunstancias del país, es superior á todo elogio, y sirva de satisfacción á esas respetables señoras, saber que con el producto de sus limosnas se ha dado alimento y vestido á tantos niños, que estenuados unos y la mayor parte moribundos de hambre y de frio, han sido arrojados por sus padres á las puertas del Hospicio, y que hoy, felizmente, existen como vivientes testimonios de los milagros que en cualquiera situación sabe realizar la verdadera caridad."

«Pero esta protección no podía ser indefinible; tenía que agotarse, no habiendo como no hay hoy holgura ni en las más acomodadas familias. El esfuerzo, aunque laudable, fué estéril, por que solo se consiguió prolongar por días la existencia de aquellas criaturas, de antemano destinadas á perecer de necesidad.»

Veamos como se expresa el mismo señor Director de Beneficencia, en su memoria correspondiente al año 84, esto es, tres años despues: «Por tercera vez, dice, véome obligado á llamar vuestra ilustrada atención hacia la terrible mortalidad de los niños, en el Hospicio de Lactantes, que ha alcanzado en el 84 á la espantosa cifra de un 40 1/4% sobre el total de la existencia.»

El celoso y digno Inspector de ese Asilo, el mismo señor Miró Quesada, que merece una especial gratitud de la Beneficencia por los importantes servicios que presta en el desempeño de su cargo, se vé también obligado á expresarse así en nombre de la caridad cristiana, en algunos de los acápites de su memoria que reproduzco textualmente.

«En efecto, señor Director, según verá US. por el anexo N.º 1 en 1884 hemos tenido 89 niños muertos sobre una existencia total de 221, mientras que en 1883 no hubo sino 88 sobre 226. En el año actual se vé pues que la mortalidad sube a 40 1/4% y no puedo menos que repetir las palabras de mi memoria del año anterior, cuando decia: «Principió á temer que la humanidad aconseje cerrar las puertas de una casa como la de Huérfanos lactantes, abiertas en nombre de la caridad. Hemos hecho en el Hospicio cuanto ha sido posible para conjurar el mal. La higiene ha merecido preferente atención; los cuidados maternos de las Hermanas de Caridad han sido tan solícitos como siempre; el interés del médico de la casa no ha decaído, y su experiencia es naturalmente mayor cada día en las enfermedades peculiares á la infancia, pero no obstante, el mal subsiste, y yo no puedo atribuirlo sino á una de estas dos causas ó al efecto de las dos combinadas: deficiencia en la alimentación ó inconveniencia del local.»

Esta interesante exposición continúa ocupandose de un proyecto de alimentación y concluye con las siguientes frases. «Por mi parte, Señor, conmovido

profundamente ante el doloroso cuadro que exhibo á vuestras miradas, declaro, que sin pérdida de tiempo, nos debemos reunir otra vez para ocuparnos exclusivamente de este asunto y resolver, con vista del informe de la antedicha comisión, que será posible hacer para salvar de la muerte á tantos niños que la corrupción, la maldad y la miseria arrojan moribundos, casi siempre, á las puertas del Hospicio de Lactantes.»

La palabra oficial de los dos funcionarios citados denuncia, bien á las claras, la triste condicion de esas infelices criaturas, á quienes no ha bastado á salvar de una muerte miserable, ni la piedad de Luis Ojeda, ni las gracias del Pontífice Paulo V, ni la generosa protección del Estado, de quien son, según los artículos 819 y 820 del Código, hijos legítimos adoptivos, ni las rentas de que disponen, ni en fin la celosa vigilancia de la respetable Sociedad de Beneficencia. Hijos y protegidos de tantos y en realidad de nadie.

¿De que les vale, pues, vivir en casa propia, tener rentas, tutores y guardadores, y contar con la protección del Gobierno y la Beneficencia, si la casa es un cementerio, y en lugar de comer de lo suyo, viven de la caridad?

Como se vé, no son solamente las malas condiciones higiénicas de la casa, sino la falta de recursos y de lo más necesario á la subsistencia, lo que contribuye á hacer mayor la mortandad en el Hospicio. Luego es menester, como dicen los señores Director ó Inspector del Asilo, poner remedio á este mal, porque en el fondo es tremenda la responsabilidad que pesa sobre sus conductores, y preferible sería, como dice el segundo, cerrar para siempre ó hasta mejores tiempos un establecimiento que no llena los fines de su institución.

Vamos á presentar nuestros resultados numéricos, haciendo antes las siguientes indicaciones: 1.º que este trabajo se ha hecho, en vista de los libros del Hospicio, con autorización del Sr Inspector del Ramo y, según entiendo también, con el beneplácito de la Dirección de Beneficencia. 2.º Que por no disponer de brazos auxiliares ni de tiempo, no hemos podido llevar el movimiento de entradas y salidas por la condición de los niños en el Hospicio, esto es, de depositados, expositos, huérfanos y abau-

donados; sino simplemente el total de entradas, dividiendo, si, los muertos en depositados y expósitos.

Consideramos como depositados á los niños que pasan del Hospital, por hallarse las madres medicándose, y á los que en cualquiera condicion son dejados allí temporalmente; y como expósitos, tanto á los huérfanos calificados, cuanto á los que son llevados como tales sin comprobacion, á los remitidos por la policia ó por particulares, recojidos de la calle y á los propiamente expuestos.

Ultimamente hacemos saber á la persona ó personas que quieran comprobar ó examinar las cifras que presentamos, que pueden ocurrir á la Biblioteca del "Ateneo" ó á la oficina municipal de Estadística, donde se pondrán á su disposicion los cuadros y demás detalles que sirven de base al presente estudio.

El movimiento general es asi:

	H.	M.	T.
El 80 de Noviembre de 1858 la existencia de niños en el Hospicio, era de.....	18	10	34
Desde el 1º de Diciembre de 1858 hasta el 80 de Noviembre de 1884, esto es, en el curso de 26 años ingresaron.....	8890	8036	6866
La que da un total de	8848	8052	6400
Salieron en el mismo tiempo.....	1484	1276	2760
Quedaron.....	1864	1776	3640
Murieron en dichos años.....	1887	1749	3586
Quedaron en 80 de Noviembre de 1884.....	27	27	54

El movimiento reducido á quinqueños, da el siguiente resultado:

	Entrada	Salida	Muertos
Existencia en Nbre. de 1858.....	84		
Id id id 1859 á 1868	813	195	477
1864 á 1868	1628	495	958
1869 á 1878	1942	822	715
1874 á 1878	1274	656	558
1879 á 1883	1172	514	794
..... 1884	197	78	89
Totales.....	6400	2760	3586

Y los promedios anuales por quinqueños:

	Existencia	Entrada	Salida	Muertos
1859 á 1863	115	168	99	99
1864 á 1868	269	825	99	191
1869 á 1873	206	268	165	148
1874 á 1878	206	255	131	112
1879 á 1883	149	234	108	159
..... 1884	54	187	78	89

De manera, pues, que sobre cada 100 niños existentes y entrados en los quinqueños:

	Del 59 á 63	64 á 68	69 á 73 (1)
Salieron.....	23 02	27 45	48 48
Murieron.....	56 81	52 86	42 13
Quedaron.....	20 67	29 69	19 44
	Del 74 á 78	79 á 83	Año 84
Salieron.....	45 75	39 94	35 29
Murieron.....	88 91	57 04	40 27
Quedaron.....	15 34	6 02	24 44

En resumen, se obtiene el siguiente resultado, que sobre cada 1000 niños ingresados al Hospicio

Han muerto.....	560.8
Salido.....	481.2
Existen.....	8.5

Hé aqui en pocos guarismos todo el pasado de 26 años, de aquella misera porcion de criaturas lanzadas por la corrupcion y la miseria á las puertas del recinto de la caridad.

Hé allí el sombrío cuadro que nos presenta la historia en números de la caridad ilimitada enseñándonos lo que ella significa. Sobre una poblacion dada, mas de la mitad de muertos, mas de 400 huyendo el sacrificio y 8 milésimas que no han tenido quien los salve, esperando inocentes su turno para pasar del Asilo á la fosa comun.

La Gaceta de los hospitales de Francia, del 12 de Marzo de este año, en la página 286, trae el siguiente extracto de la Sesion de la Academia de Medicina de Paris, de 10 del mismo mes. Habla el Dr. Roussel. El Prefecto de Calvados, dice, recuerda que en su Departamento en 1860 la mortalidad de los niños asilados menores de un año, era de 78%; en 1865 y 66 de mas del 80%

(1) En este año pasaron al Colegio de la Recoleta, los niños mayores de 7 años, en número de 142, lo que disminuye la proporcion de los salidos en 8. 86 por ciento.

de los que mamaban en mamadera. y que á consecuencia de la ley de proteccion de la infancia, esa mortalidad habia descendido el año 1882 á solo el 5 1/2% sobre 8867 niños." Qué diferencia tan notable entre 5 1/2% en Paris y 56% en Lima!

Mucho deploro no tener datos de Asilos de Huérfanos de otras ciudades para establecer comparaciones; pero ya que carezco de ellos apelaré al recuerdo que conservo de la lectura de una memoria del señor Ministro de Gobierno de la República Argentina correspondiente al año 1882, en que da cuenta al Congreso de su Nacion de existir en la capital 18 hospitales y 8 casas de asilo para niños, sostenidas por sociedades particulares de señoras, y recuerdo perfectamente que en uno de estos establecimientos, sobre una existencia de mas de 100 niños no murió en todo el año sino uno.

Véamos la condicion en que se han encontrado los fallecidos en nuestro Hospicio.

	H	M	T
Depositados.....	480	467	947
Expuestos.....	1290	1232	2522
Ignorados.....	22	22	44
Muertos en el año 59 de cuyas enfermedades no hay datos	45	28	78

Suma total..... 1887 1749 8586

Y en cuanto á las enfermedades de que murieron, segun su condicion, se vé que fallecieron.

	Deposi.	Expt.	Total
De tuberculosis pulmonar.....	207	558	768
Neumonia.....	44	168	207
Fiebres.....	108	260	363
Gastro enteritis.....	75	268	388
Enteritis.....	92	145	237
Anemia.....	90	158	248
Tétanos de los recién nacidos.....	85	118	208
Accidentes de la dentición.....	85	127	162
Disenteria.....	29	128	157
Bronquitis.....	15	79	94
Fiebre amarilla.....	25	48	78
Sarampion.....	11	67	78
	811	2112	2923

Los 546 restantes, deducidos 117 ignorados, fallecieron de distintas enfer-

medades entre las cuales hay todavia muchas del género de las anteriores, como por ejemplo, la atrepsia que figura con 47, la angina sin especificacion con 55, la difteritis con 50, las diarreas con 25, la inanicion con 14, etc.

El tiempo de permanencia en el Hospicio es el siguiente:

Muertos en los 7 primeros dias de la entrada.....	868
Id. en los 15 id. id. id.....	861
Id. dentro de primer mes...	535
Id. del primero al tercer mes	791
Id. del tercero al sexto mes..	438
Id. del sexto á los 9 meses...	208
Id. de nueve á doce meses...	174
Id. de uno á dos años.....	861
Id. de dos años á tres.....	142
Id. de más de tres años.....	69
Id. de tiempo ignorado.....	144
	<u>8586</u>

El gasto que han ocasionado los 6400 niños en el periodo indicado es como sigue:

En el quinquenio de 59 á 68. 76.820 pesos 15 cts. bolivianos ó sea en soles plata S/ 61.296 12	
En el de 1864 á 68: 57.581 pesos 15 cts., hasta el 65 y lo restante en soles.....	156.544 18
El quinquenio de 1869 á 78.....	169.142 61
En el de 74 al 78, tomando á la par el gasto del 74 y calculando á 6 reales plata cada sol billete, del 75 al 78 esto es 192.926 85 cts: importa todo.....	108.384 91
En el quinquenio del 79 al 83, considerando los S/ 285.089 75 cts. billetes á 18 por 1.....	21.929 98
El año 84.... 88198 soles 38 cts. calculados á 15 por 1	5.544,55

Gasto total.....S/ 522.842 80

Esta inversion representa el sostenimiento de tantas personas cuantas estancias se indican en séguida:

	Estancias.
En el quinquenio del 59 al 68. 282271 ó sea en los 1926 dias del quinquenio 146 personas por dia.....	
Del 64 á 68.....	684944
ó sea en 1926 dias, 855 personas por dia	

Del de 69 á 78.....655.970
en los mismos dias, 341 personas
por dia.

Del de 74 á 78.....640.972
en los mismos dias, 322 perso-
nas por dia.

Del de 79 á 88.....591.805
en los mismos dias, 276 perso-
nas por dia.

Del 84..... 45.154
en los 865 dias, 128 por dia.

Más de..... 2.558.845
estancias, y más de medio millon de
soles de plata para salvar tan solo 54
niños y 2760 salidos, que no han con-
traído con la Beneficencia ningún com-
promiso, ningún deber, ni le dan la
esperanza de retribuirle su enorme, su
enormísimo sacrificio.

Léjos de mí la idea de censurar, co-
mento simplemente hechos que eran
de todos desconocidos, pero que llega-
do el momento de condensarlos y agru-
parlos, demuestran el error y la igno-
rancia en que viviamos por falta de da-
tos y del bien entendido interés.

Sin embargo, no se puede disculpar
del toda la inactividad de las pasadas
administraciones, porque como he dicho
antes en casi todas las memorias de Be-
neficencia se hace mencion de la cre-
cida mortalidad de los huérfanos. Por-
qué, entonces, no se tomó con empeño
y enérgica decisión la idea que germinó
el año 60 para trasladar el Hospicio á
un lugar mas conveniente para la salud
de los niños? Desde que aquella idea
nació han transcurrido 25 años, durante
los cuales se han abierto y ensanchado
más las puertas de la caridad oficial,
construyendo, por ejemplo, el Hospital
«Dos de Mayo», el de insanos, trasladan-
do el de la Maternidad á las Recojidas,
volviendolo despues á Santa Ana y ha-
ciendo la antigua Maternidad colegio de
obstetricia. En este periodo de tiempo
hemos visto pasar de improviso sumas
fabulosas sin dejar más huellas que
algunos edificios de magnificencia y lu-
jo, mientras aquellos desheredados de
la Sociedad caían exánimes de hambre
y de frio en la misera cuna de la caridad
oficial.

De todo lo expuesto resulta, pues, que
han entrado, salido y muerto mas varo-
nes que mujeres; que ha habido mas
muertos que salidos y que; la existencia

en 26 años, ha aumentado en 20 indivi-
duos, de 84 que eran en Noviembre de
1884, habiendo aumentado esta existen-
cia, gradual y progresivamente, con un
movimiento variable desde 160 en No-
viembre de 1859 hasta 776 en Noviem-
bre de 68, y descendido desde el año si-
guiente (fecha de la reapertura del tor-
no) desde 676 hasta 519 el año 79, el
80 en 601, el 81 en 4697 y el 84 con 221.

El promedio de este movimiento, en
los 26 años, es de 427; y el que resulta
de cada quinquenio por existencias y en-
tradas, es:

De 59 á 68.....	278 ó sea	11.60 %
" 64 á 68.....	159 "	24.95 "
" 69 á 78.....	484 "	19.90 "
" 74 á 78.....	461 "	19.86 "
" 79 á 88.....	388 "	16.09 "
Año 84.....	191 "	8.02 "

El promedio general de entradas dá
244 niños por año.

Por quinquenios dá:

El 1.º ó sea 59 á 68...	168 ó sea	11.80 %
El 2.º.....	325 "	23.52 "
El 3.º.....	268 "	19.99 "
El 4.º.....	255 "	18.45 "
El 5.º.....	284 "	16.93 "
El año 84.....	187 "	9.91 "

El promedio general de salidas es de
106 en combinacion con la mortalidad
que da 138 correspondiendo á cada quin-
quenio:

Por salidas.

De 1859 á 68.....	89 ó sea	2.78
" 64 á 68.....	99 "	7.05
" 69 á 78.....	165 "	11.74
" 74 á 78.....	191 "	9.82
" 79 á 88.....	103 "	7.88
El año 84.....	78 "	5.55

Por muertes.

De 1859 á 68.....	96 ó sea	16.82
" 64 á 68.....	191 "	18.69
" 69 á 78.....	143 "	10.18
" 74 á 78.....	112 "	7.97
" 79 á 88.....	159 "	11.82
El año 84.....	89 "	6.88

La proporcion de la mortalidad sobre
la entrada es como ya se ha dicho de 56
por ciento, de la cual corresponde el 15
á los depositados, el 99 95 por ciento á
los expósitos y el resto de uno y fraccion
á los ignorados y no clasificados.

Los años de mayor mortalidad sobre la población del Hospicio han sido respectivamente el de 1860, 1881, 1859, 1884.

Y los de menor mortalidad del 74 al 76.

Los periodos mas favorables á la población, de menor mortalidad, están comprendidos entre los años 1864 y siguientes hasta el de 1879.

Y los menos favorables de 1859 á 1883, casi iguales con el de la guerra y la ocupacion militar de 80 al 88 y tambien el 84. Las epidemias de fiebre amarilla y sarampion no determinan, ni están comprendidas en los años de mayor mortalidad.

Apreciando los fallecimientos por enfermedades, obtenemos por cada 1,000 casos, la siguiente proporcion.

270	muertos de neumonia y tuberculos
288	enteritis, gastro enteritis y disenteria.
85	fiebres no clasificadas.
58	accidentes de la denticion y atrepsia.
78	anemia e inanicion.
57	tétanos de los recién nacidos.
42	á consecuencia de epidemias de fiebre amarilla y sarampion.
182	varias otras enfermedades, incluyendo los ignorados.

Para poder estimar mejor la enorme mortalidad de estos niños, damos á continuacion la proporcion que con respecto á la general de Lima, en el año 84, tienen los muertos de Neumonia, Tuberculos, Disenteria, Enteritis y Gastro enteritis, enfermedades que tambien causan en la población muchas mas victimas de las que debieran.

Con la total mortalidad de menores: por 1000.

Muertos de tubérculos y neumonia menores de 12 años.....	88 7
Disenteria, enteritis y gastro enteritis de los mismos.....	102 8

Con la mortalidad general: por 1000.

Muertos de tubérculos y neumonia menores de 12 años.....	84 8
Disenteria, enteritis y gastro enteritis de los mismos.....	40

Diferencia en contra de la mortalidad del Hospicio, de tuberculos y neumonia.....	181 8
Idem por Enteritis etc.....	130 2

Con respecto al tiempo que los asilados han permanecido en el Hospicio, sobre cada mil casos se arriba á este resultado:

102	han muerto en el periodo de los siete primeros dias de su entrada.
101	en los 15 primeros dias de su entrada,
149	llegaron hasta un mes.
221	entre 1 y 3 meses.
121	entre 3 y 6 meses.
58	de 6 á 9 meses.
48	de 9 á 12 meses.
101	de 1 á 2 años.
40	de 2 á 3 años.
19	de más de 3 años.
40	cuyo tiempo de permanencia se ignora.

Se puede pues, calcular, que sobre cada mil casos, solo aquellos 102 que han muerto en los primeros siete dias sean, sino todos los mas, expuestos ó llevados moribundos, y aun suponiendo que estos hubieran tenido una agonía lenta, podría todavia adicionarse á esta suma la de 101 niños muertos en el periodo de los primeros quince dias. En tal caso, está fuera de duda que de la mortalidad general del Hospicio, solo 209 por cada 1000 muertos, son los que ingresan como se dice moribundos; luego 797 perecen en su mayor parte ó por hambre ó por las malas condiciones higiénicas del Establecimiento.

No nos queda mas que investigar el costo medio de cada estancia, por quinquenio, para terminar nuestro estudio. Hélo aquí:

En el año 1859 á 68 el costo medio de las 282,271 estancias, fué de 21 cts. 71 milésimos de sol, por persona y por dia.

En el de 64 á 68 el de 684.944. 22cts. 85 milésimos de sol, por persona y por dia.

En el de 69 á 73 el de 655.970. 25 cts. 78 milésimos de sol, por persona y por dia.

En el de 74 á 78 son 640.972. 16 cts. 90 milésimos de sol, por persona y por dia.

En el de 79 á 83 son 581,805. 4 cts. 12 milésimos de sol, por persona y por dia.

En el de 1884 sobre 45.154, 12 cts., 27 milésimos de sol, por persona y por día.

La exígua cuota destinada á la alimentacion, al vestido y otros gastos del los pobladores del Hospicio, prueba con exceso la causa de la alta moralidad de que venimos ocupándonos y nos excusa de comentarios.

Por lo mismo, reasumiremos con brevedad lo anteriormente expuesto, y tendremos que en un periodo de 26 años el Hospicio de Huérfanos Lactantes ha recibido 6400 niños y gastado en ellos 522.842 soles 80 centavos de plata.

Durante este tiempo han salido 2.760 niños desligados de obligaciones para con la Beneficencia, la que con legítimo título debiera considerarse bajo distinta administracion madre adoptiva de ellos.

8.586 niños, ó sea mas de la mitad de los entrados han muerto, lo que significa para la Beneficencia pérdida completa en capital y vidas.

Y en fin, que de 6400 hijos, no ha podido conservar mas que 54, que son los que aparecen existentes en 30 de Noviembre de 1884.

Luego la institucion del Hospicio ó, mejor dicho, la administracion de él, no corresponde al fin que tiene; por tanto, es necesario que en nombre de la Sociedad y de la caridad cristiana se cierren para siempre las puertas de una casa, cuyos umbrales pasan los niños como para hacer en ellos la antesala al cementerio; ó de otro modo, piense la Beneficencia en trasladar el Hospicio á otro lugar, dándole á la vez distinta organizacion y mayores recursos. Porque continuar bajo el mismo sistema perdiendo un 50% de vidas que pueden salvarse, es cometer un verdadero delito, contra el cual estoy seguro que se revelará desde hoy la sociedad de Lima.

Comenzar la obra es acabarla. Dinero no falta. Lo hay. Lo que ha faltado siempre es decision.

La empresa es de todos, no solamente de la Beneficencia. Lo es en primer lugar de las señoras de Ltma, del Gobierno, del Clero, de la Beneficencia y de cuantos quierau en ello tomar parte.

La base y los fondos existen en poder de la Beneficencia, como se prueba en seguida con las propiedades que tiene el Hospicio y que pueden venderse.

Con lo que habria una base de S/, 50000 de plata para levantar la nueva casa de Huérfanos Lactantes en lo que es Chácara Palomino, situada frente á la Fábrica del Gas, propiedad tambien del Hospicio de Huérfanos.

La iniciativa particular encargada especialmente á sociedades de señoras, podría tomar á su cargo la creacion de pequeños asilos en distintos lugares de la poblacion y en fincas de la misma Beneficencia, donde se admitieran y educaran niños desde tres años, salidos del Hospicio de Lactantes ó venidos de las mismas madres ó parientes, hasta los 8 años. Y para los de 8 á 15 años hasta la mayor edad, fundar talleres de trabajo en la Recoleta y en otros hospicios de esta clase que sostiene la Beneficencia, implantando el sistema de que los asilados ganen su subsistencia.

Esta red. de asilos convenientemente estudiada y puesta en práctica, disminuiría á la vez el gasto que hoy hace la Beneficencia y salvaría la vida de una infinidad de niños, tanto de los que son abandonados á la caridad pública, cuanto de aquellos que por faltarles lo necesario á los padres mueren á su lado.

La obra es de todos lo repito; pero la iniciativa es únicamente de las señoras de Lima á cuyo influjo ceden todas las resistencias, todas las oposiciones y obstáculos, todas las clases de la sociedad, amigos y enemigos, pernanos y extranjeros.

La ley Roussell, de proteccion de la infancia, á cuya hermosa institucion debe hoy la Francia centenares de miles de hombres arrancados á la muerte, adaptada convenientemente, seria fácil de ponerse en práctica como complemento de las anteriores disposiciones. Pero lo digo una vez mas es obra de todos, no de una sociedad, ni de pocas personas. Procuradle vosotros todos, señores, y especialmente los que componéis la Junta Directiva de esta ilustrada Sociedad, el amparo de nuestras respetables y caritativas matronas, que si ellas emprenden la obra, estamos ciertos de que sino todo, ni tan pronto, mucho se avanzaría en el camino de una de las mas sólidas reformas sociales.

En todo caso, le quedará al «Ateneo de Lima» la satisfaccion de haber indicado la idea.

ENRIQUE RAMIREZ GASTON,

El Manicomio de Lima. (1)

AL DOCTOR JOSÉ O. ULLOA.

(Conclusion).

Réstanos ocuparnos del régimen económico de nuestro manicomio

Sin que esto importe una acusación, lo creemos dañoso para la buena marcha del Establecimiento.

Absorbidas todas las funciones administrativas por las hermanas de Caridad, ellas solas, casi sin otra intervención, dan completa inversión al mezquino presupuesto mensual. Y decimos mezquino por que no otro calificativo merece la escasa contribución, que á penas basta para el mal alimento que allí propinan y para el pago de los ridiculos sueldos de los modestos y laboriosos empleados del Manicomio. No se trata sino de vejetar: vivir de cualquier modo. Y toda institución y todo establecimiento público que no progresa muere.

La cantidad mensual es insuficiente. No hay porque entrar en detalles. La alimentación no es buena: es muy deficiente. Risibles son los sueldos de los empleados y es algo que subleva el ánimo el haber del cuerpo médico, cuyos servicios son tan importantes. Buenos servidores, aun para el orden disciplinario, no se obtienen sino rentándolos bien. Pero se ha hecho siempre gala, no solo en el Manicomio sino en todos los Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, de no valorizar los servicios médicos y crerlos tan mecánicos y fáciles como los de los empleados subalternos.

No es nuestro objeto pero podríamos probar que con un poco de consagración é interes, las rentas de Beneficencia serian suficientes para la próspera marcha de los Establecimientos de Caridad que administra; pero para esto se requeriria la firme resolución de estirpar tantos y tantos abusos, que se toleran y sobre lo que no es nuestra mision insistir, limitándonos á apuntar el hecho.

En todas partes del mundo todo establecimiento de esta clase tiene un con-

(1) Véase los numeros 13, 14 y 15 del año próximo pasado. A pesar del tiempo trascurrido creemos de interes la publicacion del final de este artículo, interrumpido por causas conocidas de nuestros lectores.

sejo de vijilancia y administracion.

¿Porque no se establece acá?

Pueden tolerarse los Hospitales de Lima. Pero ya llenan la medida la casa de Huerfanos y la de locos. La parte mas desgraciada de la humanidad es la que menos cuidado merece!

Reasumamos.

El Manicomio de Lima, bajo todos sus aspectos, no satisface ni los principios de la ciencia, ni menos las exigencias de la caridad bien entendida.

Construido en un local no apropiado es insuficiente para su objeto y en seria responsabilidad moral y social incurren los que no llevan á cabo ó estudian los variados medios que, en diversas ocasiones y hasta la saciedad, se han propuesto para llenar esas faltas y esos defectos.

Debe, cuando menos, convertirse el actual manicomio de ambos sexos en de un solo sexo, estableciendo el otro en un local que se puede apropiarse para los nuevos fines, vista la completa imposibilidad de construir uno nuevo conforme á las exigencias de la ciencia moderna.

Es de inaplazable realización surtir el Manicomio del material imprescindible en un hospital de este género. Falta todo. Nada existe. Los Baños, la Botica y el Arsenal, etc., deben establecerse porque no merecen este nombre las dependencias que hoy lo llevan.

Debe crearse el cargo de médico en jefe del establecimiento, asi como una comision de fomento y vijilancia.

Debe intentarse la secularización del Manicomio ó cuando menos, hacer que las hermanas de Caridad sean lo que deben ser.

Debe dictarse un buen Reglamento interior modificando todos los defectos apuntados.

Debe formarse un presupuesto racional de gastos naturales, aumentando los haberes de los empleados, mejorando la alimentación, etc.

Debe autorizarse al médico en jefe, verificada la separación, para que haga la respectiva clasificación, y proponga en el día, cuando menos, las medidas de inmediata realización.

Debe hacerse una formal Estadística del Manicomio.

Muchos otros conclusiones podríamos deducir, pero estas, asi como la

parte médica, serán materia de un trabajo especial.

Nunca olvidaremos los párrafos signi-
ficantes del discurso de un elocuente
frenópata español, que quedaron grava-
das en nuestra mente.

"El Manicomio, es uno de los pocos
templos vivos de la moderna civilización:
de sus bóvedas, elevadas como la aspira-
ción de la humana inteligencia, penden
trofeos de inmarcesibles victorias: los
trofeos de la ignorancia y de la superti-
ción."

"Ante su atrio, apáganse los reñe-
cos de secta, y en su sagrada ara, la
ciencia celebra cotidiano sacrificio.....
El manicomio debería ser un lugar de
refugio, un verdadero templo higieni-
co."

La administración pública, celando
por el interés de las colectividades, de-
be hacer entender, como dice Giné y
Partayas, que no es aventurado afirmar
que el noventa por ciento de los enfer-
mos mentales, desprovistos de complica-
ciones, se encaminarían gradual y posi-
tivamente a la curación, en un mani-
comio que tuviera todas las condiciones
de la moderna Frenopatía.

¿Y en el nuestro? Vale más callar.

El loco merece más atención que la
que le consagran los que se llaman pa-
dres de los pobres. (1)

Parece que olvidarla la Sociedad de
Beneficencia, su inmensa responsabili-
dad.

MANUEL A. MURIZ.

Lima, Enero de 1886.

Natalidad y Mortalidad de Lima.

PRIMER TRIMESTRE DE 1886.

Enero, Febrero y Marzo.

Para el mejor servicio de esta sección,
en adelante, sólo trimestral y anual-
mente publicaremos el movimiento de
población.

(1) Si se hiciera para el Hospicio de Insanos
un estudio semejante al que ha hecho el Sr.
Ramírez Gastón sobre el asilo de Huérfanos,
se obtendría tan terribles y desconsoladoras
deducciones que justificarían una vez más, las
amargas censuras que, sobre la marcha de los
Hospitales y Hospicios, en muchas ocasiones,
hemos hecho públicas. — Mayo de 1886.

Así, concentrando y clasificando me-
tódicamente los datos, daremos más in-
terés y utilidad a las tan importantes
como monótonas elucubraciones estadis-
ticas.

En este trimestre el movimiento de
la población ha sido el siguiente:

	Nac.	Def.	Matri.
Enero.....	378	468	28
Febrero.....	305	401	26
Marzo.....	399	885	26
Total....	1022	1249	80

NACIMIENTOS

Atendiendo al sexo:

	H.	M.	T.
Enero.....	208	175	878
Febrero.....	157	148	805
Marzo.....	183	156	839
Total.....	548	479	1022

Atendiendo a la raza:

Blancos.....	803
Indios.....	195
Negros.....	22
Mestizos.....	502
Total.....	1022

Por 465 legítimos hay 598 ilegítimos
y 19 de condición civil ignorada.

MATRIMONIOS.

Durante el trimestre han sido inscrip-
tos en los registros civiles 80 matrimo-
nios. El máximo de edad en los cón-
yuges ha sido de 70 a 75 años entre
los hombres y de 60 a 65 en las muje-
res.

DEFUNCIONES.

Atendiendo al sexo..

	H. Exptos.	M.	T.
Enero.....	244	8	211
Febrero.....	215	7	179
Marzo.....	208	7	170
Total.....	667	22	560

Atendiendo a la raza.

Blancos.....	352
Indios.....	518

Negros.....	100
Mestizos	231
Ignorada.....	51
Total.....	1249

Atendiendo á la edad:

	ENE°.	FEB°.	MZ°.	TOT.
Menores de 6 meses	82	72	71	225
" de 12 años	134	139	122	395
Mayores de 12 años	247	190	192	629

Total..... 468 401 385 1249

Atendiendo á la asistencia médica:

En los hospitales.....	454
En sus domicilios.....	582

Con asistencia médica..... 1036

Sin asistencia médica..... 213

Total..... 1249

Atendiendo á sus domicilios:

Distrito 1.°.....	94
" 2.°.....	86
" 3.°.....	56
" 4.°.....	84
" 5.°.....	117
" 6.°.....	71
" 7.°.....	53
" 8.°.....	65
" 9.°.....	87
" 10.°.....	94

Expuestos é ignorados..... 85

En el campo..... 8

En los hospitales..... 464

Total..... 1249

De estos, solo son 84 extranjeros.

Podemos clasificar así las causas de los fallecimientos:

A. — AFECCIONES ZIMÓTICAS

Intermitente palúdica perniciosa.....	71
Fiebre tifoidea.....	19
Tifus.....	6
Viruela.....	89
Fiebre amarilla.....	1
Diversas.....	79
Total.....	215

B. — AFECCIONES TUBERCULOSAS

Pulmonares.....	272
Diversas.....	51
Total.....	323

C. — AFECCIONES DIVERSAS

Aparato respiratorio: ag.ª y cró.ª	169
Ap. circulatorio: id. id.	85
Ap. digestivo: id. id.	165
Diversas: id. id.	185

Total..... 498

D. — SIN ASISTENCIA MÉDICA

Sin diagnóstico.....	6.
No reconocidas y sin asistencia médica.....	81
Reconocidas y sin asistencia médica.....	126

Total..... 218

Recapitulando:

Afecciones zimóticas.....	215
—tuberculosas.....	323
—diversas.....	498
Sin asistencia médica.....	218

Total..... 1249

COMPARACIONES:

	Nac.	Def.	Matri.
1.º trimestre del 84	84	893	1071
" " " 85	85	941	1072
" " " 86	86	1022	1249

En conjunto no es tan favorable para el desarrollo de Lima, el movimiento de población de este trimestre.

Comparemos algunos datos en particular.

En el primer trimestre de 1884, el 45.74 por ciento de los nacidos eran legítimos; en 1885, fueron legítimos el 46.12 por ciento; y en el presente año ha disminuido hasta 45.49 por ciento.

El 51.82 por ciento de la mortalidad en el primer trimestre del 84, correspondió al sexo masculino; el 58.28 por ciento, en el primer trimestre del año próximo pasado y en el presente año forma el 58.89 por ciento.

En el primer trimestre del 84, el mes de mayor mortalidad fué el de Enero (888); en 1885 fué siempre Enero (879); y en el presente año siempre ha sido Enero (485). La menor mortalidad corresponde á Febrero en los dos años próximos pasados y á Marzo en el presente año.

El 29.81 por ciento de los que murieron en el primer trimestre del 84, no tuvieron asistencia médica; estando en el mismo caso el 18.89 por ciento en el 85; y el 17.05 por ciento en el presente año.

El 18.01 por ciento de la mortalidad de este trimestre corresponde a menores de seis meses.

Las afecciones zimóticas constituían en 1884, el 10.64 de la mortalidad total; en 1885, el 19.58 por ciento y en 1886, el 14.81 por ciento.

Las tuberculosis formaban el 19.95 por ciento de la mortalidad trimestral en 1884, el 21.08 por ciento en 1885 y el 25.86 en el presente año.

CONCLUSIONES.

Con relacion á los dos trimestres semejantes de los dos últimos años, ha disminuido la proporción de hijos legítimos sobre el total de nacimientos; es decir, ha aumentado la proporción de ilegítimos.

Siempre la mayor mortalidad es del sexo masculino, correspondiendo esta mortalidad mayor á la mayor natalidad del mismo sexo.

En este trimestre el mayor número de nacimientos corresponde á los mestizos y el de defunciones á los blancos.

Ha habido el 17.05 por ciento de defunciones *sin asistencia médica*!!

Es alarmante la proporción de mortalidad de los menores de seis meses.

El cuartel IV es el que ofrece menor mortalidad, correspondiendo la mayor al cuartel V.

En el primer trimestre de 1884 solo murieron 51 de Perniciosa palúdica; en el de 1885 son ya 65 y en el presente año han llegado á 71, lo que demuestra que no se mejoran las condiciones de Lima.

Ha habido menos defunciones por viruela que en la misma época del año próximo pasado.

Alarmante es la mortalidad causada por la Tuberculosis pulmonar. En el 84, en el mismo trimestre, constituía el 18.25 por ciento del total de defunciones; en el año próximo pasado llegó al 18.19 por ciento y en el presente año ha subido hasta el 21.77 por ciento. Hay, pues, visible aumento.

Por ahora, basta.

Las cifras tienen su valor y ahorran comentarios. Se imponen.

Y sería tan fácil arrancar algunas víctimas de tan funebre cuadro!

MANUEL A. MUÑIZ.

Revista Terapéutica.

XIX.— El Dr. Henri Huchard, acaba de publicar un interesante estudio clínico y experimental sobre la acción hipnótica del uretan ó *etil-urctan*, que es un *carbamato de etilo ó éter etílico de ácido carbónico*. Su fórmula es $Az H^2 CO^2 C H^6$; se presenta bajo la forma de cristales romboidales incoloros que se funden á 155° y destilan hácia 180°, muy solubles en el agua, éter y alcohol. Su sabor es bastante agradable, picante, dejando una sensación de frescura análoga á la del nitrato de potasa.—Este medicamento fué introducido en la terapéutica por Von Schmiedeberg (de Strasbourg), en Diciembre de 1884. Su acción calmante y soporífica ha sido comprobada por Jolly, Von Jacksch, Riegel, Sticker y finalmente por Huchard y Eloy.—Huchard, le ha empleado 82 veces, en 14 enfermos, que sufrían de insomnio á grados diferentes y atacados de afecciones diversas (enfermedad de Hodgson con angina de pecho, enfermedad de Basedow con insuficiencia aórtica y tuberculosis pulmonar, nefritis par. equimotosa é intersticial, afecciones mitrales, hipertrofia cardiaca con adherencias del pericardio, tuberculosis pulmonar crónica, bronquitis crónica, tisis gálica; afecc. dispépsia con ecstasia gástrica, excitación maniaca en un caso de demencia parafística). Todos sus enfermos—excepto dos atacados de tuberculosis con infiltración granulosa generalizada, tos incansante y disnea muy acusada,—han experimentado los beneficios de esta medicación que se han manifestado por un sueño tranquilo, apacible, sin ensueños ni pesadillas y sin trastornos consecutivos, digestivos ni cefálicos. Les ha sobrevenido el sueño de los diez minutos á una hora después de la administración del medicamento; y ha durado de cuatro á diez horas.

La dosis que emplea en los adultos es de 3 á 4 gramos, tomados en una sola vez en un julepe gomoso; y 50 cen-

tigramos para los niños. Los alemanes le prescriben á la dosis de 1 á 2 gramos. Esa dosis de 3 á 4 gramos debe siempre ser tomada en una vez, si se desea obtener un efecto hipnótico salvable, pues es sabido que los medicamentos hipnóticos deben siempre ser administrados á dosis masivas y nó á dosis fraccionadas.

He aquí la pocion que prescribe ordinariamente:

Agua dest. de tilo..... 40 gramos
 Jarabe azahar..... 20. "
 Carbamato de etilo
 (ó uretan)..... 3 á 4 "

Para tomar en una sola vez, en la noche.

Quando el medicamento debe ser ordenado durante varios dias seguidos, formula una solucion titulada representando 1 gramo por cucharadita, ó 4 gramos por cucharada:

Agua destilada..... 100 gramos
 Carbamato de etilo (ó uretan)..... 20 "

Para tomar 3 á 4 cucharaditas en la noche, en una taza de infusion de hojas de naranjo, lo que equivale á 3 ó 4 gramos de uretan.

En un niño de dos meses, afectado de brouquitis ligera con insomnio, agitacion y gritos, prescribió con éxito y sin inconveniente alguno, la pocion siguiente que fué tomada cada dos horas por cucharaditas, en el espacio de dos dias:

Agua dest. de tilo } a a.
 Agua de azahar } 20 gramos.
 Jarabe simple }
 Uretan..... 20 centigramos.

Debe proscríbise la via hipodérmica para la administracion del uretan, porque se ha notado, en los experimentos en los animales, que las inyecciones hipodérmicas determinan una desnudacion del dérmis, lo que prueba su accion irritante sobre el tejido celular, accion comparable á la del cloral (Huchard, Eloy).

En varios otros casos de insomnio rebelde ha obtenido muy buenos resultados mediante el empleo del uretan, á las dosis indicadas, habiendo, especialmente, logrado combatir con eficacia la agripnia de los alcohólicos, de los tísicos y sobre todo de los cardiacos y aórticos; de los dispépicos, de los debilitados, de los neuropatas, etc.

Pero, el uretan es inferior á la morfi-

na cuando se trata de combatir el insomnio provocado y sostenido por dolores ó por neurálgias; y, así debía ser, puesto que el uretan es un hipnótico puro, casi desprovisto de propiedades anestésicas.

A la dosis de 1 á 2 gramos, se obtiene solamente efectos sedantes.

En conclusion, segun el Dr. Huchard, el uretan es un producto bien definido, que, á la dosis de 3 á 4 gramos, determina un sueño muy semejante al sueño fisiológico, y que presenta las ventajas siguientes: ser muy poco tóxico, bastante soluble en el agua, sabor no desagradable, fácil administracion para los niños, falta de accidentes consecutivos á su empleo y excelentes efectos producidos en los cardiacos y los tísicos.

XX.—El Profesor Vulpian, ha presentado á la Academia de Medicina de Paris (8 Diciembre 1885), los resultados de sus investigaciones sobre la accion del salicilato de litina en el reumatismo articular, examinándola: 1°. En el reumatismo articular agudo: en esta forma, el salicilato de litina goza de una eficacia semejante á la del salicilato de soda; pero, despues de la fase aguda de esta forma de reumatismo, se vé, con frecuencia, que persisten dolores vivos en las articulaciones cuando ya toda hinchazon inflamatoria ha desaparecido, dolores tenaces y violentos que retardan durante semanas y aún meses el restablecimiento completo de los enfermos. Ahora bien, el salicilato de soda es impotente contra estos fenómenos dolorosos que la fase aguda deja tras sí; se ha elevado su dosis hasta 9 gramos por dia: sintomas de intoxicacion aparecen, pero los dolores articulares no son modificados. La tintura de colchico (6 grámos por dia), queda tambien sin efecto. Por el contrario, el salicilato de litina triunfa fácilmente de estos fenómenos dolorosos: bajo su influencia, los enfermos, atormentados y privados del sueño hasta entonces, cesan de sufrir y terminan rápidamente su convalecencia. Este medicamento, dice Vulpian, obra maravillosamente en las formas en que el sistema fibroso es el principal interesado, en el reumatismo fibroso.

2°. En el reumatismo articular sub-agudo progresivo: se sabe cuan pobre es la accion del salicilato de soda en esta forma del reumatismo, que ataca sucesi-

vamente las articulaciones, se fija en ellas con alternativas de mejoría y agravación durante largos meses y termina frecuentemente en la anquilosis y la atrofia muscular de los miembros afectados. Después de haber agotado inútilmente todo el arsenal terapéutico en muchos casos de este género, Vulpian ha visto, bajo la influencia del salicilato de litina, al cabo de 10 á 15 días, moderarse rápidamente los dolores espontáneos y provocados, y moverse á los enfermos con una facilidad relativa, acusar, en una palabra, una mejoría muy marcada de su estado. Es verdad que, algunas veces, el salicilato de soda produce también esta mejoría, pero es solo pasajera, mientras que el salicilato de litina alivia mejor y por mayor tiempo.

8º. En el *reumatismo articular crónico*: la observación clínica ha demostrado á Vulpian que, aún en esta forma del reumatismo, en que el salicilato de soda pierde todo su valor, se ve á las articulaciones enfermas volverse menos voluminosas y menos dolorosas bajo la influencia del salicilato de litina.

Dosis.—La dosis activa se aproxima mucho de la del salicilato de soda. Para obtener resultados apreciables, es necesario administrar el salicilato de litina á la dosis de 4 gramos por día cuando menos, 4.60 y 5 gramos á lo sumo. Cuando se sobrepasa esta cifra, no taritan en manifestarse fenómenos de intoxicación.

Los accidentes consecutivos (cefalalgia, sordera) que provoca esta medicación, desaparecen rápidamente y son mas ligeros que los que determina el salicilato de soda.

El salicilato de litina es soluble en el agua; su sabor es bastante soportable.

*

XXI.—Desde principios del año de 1885, es objeto, en Cuba, de estudios interesantes un vegetal, cuya aplicación racional ya ha comenzado á hacerse. Es el *Parthenium hysterophorus* (familia de las Sinantheráceas), conocido allí con el nombre vulgar de Escoba amarga y con el de Confitilla; crece además en las Antillas y Sud-América, donde le llaman Botonera, y en Europa, Ajenjo cimarrón de las Antillas.

Bajo el punto de vista químico, ha sido especialmente estudiado por el Sr. Carlos J. Ulrici, quien ha extraído cinco

principios, siendo el solo empleado y considerado como el principio verdaderamente activo, la *partenina* (cuya naturaleza y constitución química aún no está bien dilucidada, y que afecta tres formas: la amorfa, la laminar y la cristalina). Los demás principios, menos bien estudiados, son: la *partenticina*, la *partenidina*, la *histeroformina*, la *histeroformicina*, el ácido partenico, etc.

El Dr. J. L. Dueñas, dá algunos datos sobre la acción fisiológica de la *partenina*: tanto su absorción como su eliminación es muy rápida, aumenta el apetito, facilita la digestión, retarda la coagulación de la sangre, aumenta el volumen de los glóbulos rojos, hace bajar el número de las pulsaciones, produce lentitud cardíaca y disminución de la presión sanguínea, lentitud de los movimientos respiratorios, descenso de la temperatura, moderación de los cambios orgánicos, pesadez de cabeza, algo como la "embriaguez química," excitación de las fibras lisas (según algunos, hasta provocar el aborto y el parto prematuro en mujeres sometidas á su uso por afecciones febriles), aumenta la secreción de la saliva y la excreción de la orina, etc.

Según el Dr. Carlos Theye, ésta sería la fórmula empírica de la partenina aislada: $C^{18} H^{26} Az. O^6$

Bajo el punto de vista terapéutico, ha sido ensayada y empleada la *partenina*, con muy buen éxito, como *antipirética* y *antiperiódica*, obteniéndose buenos resultados, especialmente para combatir las diversas formas, ya francas, ya larvadas, del paludismo. Quizás, pues, pueda considerarse á la partenina, como un buen sucedáneo de la quinina. La "Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana," relata un gran número de historias clínicas en apoyo y confirmación de esta conclusión (observaciones de los Dres. Ramírez Tovar, Rayneri, Villar, etc.)—También se le ha empleado en el *reumatismo mono-articular* y *poli-articular* agudo y sub-agudo, con favorable éxito.

Se le administra á la dosis diaria de 1 gramo, 1.50 y 2 gramos, en 10, 15 y 20 papeles, para tomar uno cada hora. No se ha pasado de la dosis de 2 gr. por día; y han bastado tres, cuatro ó cinco días de tratamiento para conseguir la curación, pudiendo, en los días siguientes, disminuir la dosis á 50 centigramos.

ANDRÉS S. MUÑOZ,

Disenteria.

CASOS CLINICOS.—TRATAMIENTO.
(Continuacion.)

OBS. VI.

José Peralta, *chino-cholo*, de 31 años de edad, de oficio albañil y de constitucion fuerte, cayó enfermo con disenteria el 8 de Marzo de 1885 y estuvo medicinandose, sin conseguir mejoría, en su casa, hasta el 14, dia en cuya mañana ingresó al hospital «Dos de Mayo», á la sala de S. Roque, N.º 85, servicio del Dr. Cervera. Su estado era gravísimo; fué llevado en carretilla, pues estaba incapacitado para dar un paso; y cuando se le examinó, todos los síntomas imponian un pronóstico casi irremediamente fatal. Su cara cadavérica, cubierta de un sudor viscoso; su cuerpo frio y macilento; su lengua seca; su pulso miserable y pequeño; su vientre metéorizado y muy sensible á la presión en el hipogástrico y fosa iliaca izquierda; el liquido sanguinolento negruzco muy fétido que incesantemente le fluía por el ano sin que él fuera parte á contenerlo, todo estaba diciendo claramente que Peralta se encontraba al borde del sepulcro. El paciente habia estado asistido en la calle por varios facultativos, los que dijeron á la familia que llevaran al enfermo al hospital pues el caso era perdido. Ese mismo dia se le mandó en alterna: trementina 30 centigramos, tint. de nuez vómica 10 gotas y jarabe simple 30 gramos; y un enema de ipeca 1 gramo, ergotina 1 gramo y enema amiláceo 200 gramos.

Dia 15.—El estado general lo mismo y se queja de mucha sed. El flujo intestinal siempre muy fétido pero algo se ha contenido. El mismo régimen y por bebida cocimiento de simaruba.

Dia 16.—El estado general lo mismo, es decir muy malo; ha aumentado la sed y tiene muchas náuseas. La fetidez de la materia excrementicia ha disminuido un poco. Se le manda limonada clorhídrica 500 gramos, ergotina 2 gramos para que beba á pocos todo el dia.

Dias 17, 18, 19.—El estado general mejor, el pulso regular; el flujo disentérico ha disminuido mucho y la sangre casi ha desaparecido; pero siempre muy fétido. El 19 se le receta: croosota 10 centigramos, polvos de opio 5 centigra-

mos, ext, nuez vómica 1 centígramo, en alterna.

Dia 20.—El estado general mejory solo 18 deposiciones, de aspecto purulento. En la mañana acabó de expeler una falsa membrana de 30 centímetros poco más ó menos de largo, que hacia 24 horas habia aparecido en el ano.

Dia 21.—Sigue la mejoría; solo 18 deposiciones sin sangre, sin fetidez y poco abundantes y de aspecto purulento.

Dia 22.—Mejor; solo 15 deposiciones diarreicas de color amarillo y con el mismo aspecto. Continúa siempre con el mismo régimen del 19.

Dia 23.—Hay un pequeño retroceso, pues la fetidez de las deposiciones ha vuelto á aparecer, y pasar de 16 las hechas en el dia. Se queja de mucha sed y de dolores al vientre. El mismo régimen 4 veces al dia.

Dia 24.—Ha aumentado la sed y las deposiciones estan mas descompuestas y son casi purulentas. Se le manda por bebida, ademas de su tratamiento que ya sabemos, limonada nítrica 500 gramos, con 1 libra y 1/2 de nieve y dos enemas de acetato de plomo. Con estos nuevos medicamentos se corrigieron las cámaras que no pasaron de 11 diarreicas y de aspecto purulento.

Dia 25.—Sin fiebre, sin sed y sin dolores al vientre, tiene hambre y pide le den de comer más. Hasta el dia solo se habia alimentado con sémola ó leche, apesar de las limonadas nítrica ó clorhídrica que tomaba á pasto.

Dias 26 al 29.—Sigue mejorando notablemente. Se le prescribe ademas de su régimen ya sabido, en lugar de la nieve, 2 copas de vino de jerez al dia.

Dias 30 al 4 de Abril.—Se le suspende la limonada, se reduce los enemas de acetato de plomo á uno. Todavía no tiene fuerzas para levantarse de la cama, pero ya come bien.

Despues del 4, solo quedó sometido á un régimen tónico y antidiarreico. El paciente estaba curado.

Esta historia clinica es de innegable utilidad por el acierto y tino con que se ha procedido en el tratamiento de tan grave caso.

A primera vista, parece que muchos medicamentos han sido los empleados y que podia haberse simplificado algo el régimen terapéutico; pero no es así. Comenzóse la curacion dándole trementina y nuez vómica por la boca, y ergotina

é ipecaouana en enemas, con fundamento, como paso á exponerlo. Dado el estado de Peralta ¿qué era lo que debía temerse, que la gangrena intestinal que se iniciaba se generalizase rápidamente y que se agravase su postracion y falta de fuerzas. Pues bien, para evitar esos dos grandes peligros, convenían la trementina y la nuez vómica; la primera, porque como muy bien dice Stillé, estando á Chapman, ella esta indicada en la disenteria cuando amenaza la gangrena; y la segunda, por todo lo que dijimos en la primera observacion. No podia de ningun modo darse la ipecaouana en alta dosis por el tiempo trascurrido y por el estado de las fuerzas; solo cabia usarla, como se hizo, unida á la ergotina para lavar el intestino y disminuir algo el flujo incesante que estenuaba al paciente; así se aprovechaba de todas sus buenas propiedades evitando los efectos deprimentes de la emetina, que habrian sido fatales en esta ocasion.

A los pocos dias se nota que el flujo intestinal ha disminuido y que es ménos fetido, pero que el estado general es pésimo y que atormenta al paciente una sed insoportable. ¿Qué era lo que debía mandarse? Una bebida tónica antiséptica capaz de calmar la sed: las limonadas de ácidos minerales que gozan de esas propiedades, pero á las cuales era necesario unir una sustancia capaz de impedir los accidentes diarroicos que, como dice el Dr. Ferrand, suelen producir, y por eso se le mando tambien dos gramos de ergotina. Conseguido el objeto hubo que volver al régimen tónico y antiséptico que reclamaba el estado del paciente.

Mas, á pesar del alivio conseguido, el 25 retrocede el enfermo, vuelven á molestarlo la sed y los dolores, las deposiciones son mas numerosas y mas fétidas. Desde luego, el régimen seguido (creosota, nuez vómica y opio) no podia abandonarse, pues estaba evidentemente indicado: era tónico y antiséptico; lo que debía hacerse pues era unirle otros medicamentos que cuadyvasen su accion y que combatesen los nuevos sintomas. Se recurrió á las limonadas minerales que con tanto provecho habia tomado anteriormente y la nieve. No debe llamar la atencion el empleo de este agente, pues no podia emplearse cosa mejor. En efecto, ella obra calmando los dolores y aplacando la sed. Permitaseme que por un momento insista sobre este punto.—

Briefed, ha recetado el agua fria *intus et extra* en esta enfermedad; Heubner, preconiza los enemas de agua helada en la disenteria, especialmente en la de los niños, si mal no recuerdo, y Kent, dice que cuando los sintomas han llegado á su mas alto grado y los enfermos caen en el colapso, es cuando debe emplearse el agua fria, principalmente en afusiones. Pero nadie indica mejor esto que Aitken, pues escribe que cuando la sed es intensa y fatiga al paciente, debe dársele á chupar, como se hizo en este caso, nieve á pedacitos.

Los enemas de acetato de plomo tambien eran precisos, pues sabemos que siempre que las deposiciones sean purulentas debe, como muy bien dice Dutroulau, echarse mano de ellos.

Como se ve, Peralta sanó porqué fué curado siguiendo estrictamente los preceptos del arte en las indicaciones del caso.

PABLO PATRON.

(Continuará.)

REVISTA EXTRANJERA.

Resultados de la aplicacion del método del Dr. Luis Pasteur, para prevenir la rabia despues de la mordedura.

De "*L' Union Médicale*", traducimos el siguiente resumen que hace de la última comunicacion del ilustre Pasteur, leida ante la Academia de Ciencias de Paris, sesion del 1.º de Marzo: —

En la sesion del 26 de Octubre de 1885, el Dr. Pasteur tuvo ya el honor de comunicar á la Academia, sus primeros ensayos relativos á la posibilidad de impedir el desarrollo ulterior de la rabia en los individuos mordidos por animales atacados de esta enfermedad, sometiéndoles á una serie de inoculaciones graduadas que tenian por objeto hacer refractario su organismo á la accion ulterior del virus. En esta primera comunicacion, pudo citar cierto número de hechos que eran ya bastante demostrativos en favor de su método. Pues bien: desde entónces, es decir, desde hace cuatro meses apenas (Octubre de 1885 á Febrero de 1886), se han acumulado en número tan considerable los hechos y se presentan con tal carácter de precision, que el problema parece ya

juzgado y definitivamente ganada la causa de las inoculaciones preventivas. Tal es lo que se deduce de la exposición sucinta de los hechos.

Ante todo, el Dr. Pasteur, cree necesario recordar á los que han sido el motivo de su primera lectura ante la Academia. Las personas mordidas á quienes se refiere (principalmente los niños Jupille y Meister), se hallan, hoy, perfectamente bien de salud. La prueba, que ha durado cuatro meses, puede considerarse como suficiente y todo induce á creer que estos niños están ya al abrigo de los accidentes que el número y la profundidad de sus mordeduras parecían hacerlos temer inevitablemente. Pero, durante este lapso de tiempo, un gran número de individuos, en circunstancias semejantes, han acudido, en demanda de auxilios, ante el Dr. Pasteur, á tal punto que su número se eleva hoy (1.º de Marzo), á la respetable cifra y bastante elocuente de 385. Incidentalmente, puede notarse que esta cifra viene á modificar las ideas generalmente admitidas sobre la frecuencia de los accidentes de este género. Hasta el presente, se les consideraba como raros, excepcionales, opinión falsa, como se ve, pero que se explica por razones individuales y, sobre todo, por el interés que tenían, las familias ó los asistentes de las personas mordidas, de guardar silencio á cerca de la verdadera naturaleza del mal de que estaban atacados los animales acriminados, silencio cuya causa estriba en el deseo de evitar á las víctimas la aprehensión y las angustias, que la opinión pública ha considerado siempre como favorables al desarrollo de la enfermedad.

Sea lo que fuere, el Dr. Pasteur ha sometido á todos estos individuos á su método de las inoculaciones sucesivas, con la ayuda de celosos colaboradores, entre los que es grato citar al Dr. Grancher. Todos estos casos han sido registrados y son el objeto de un cuadro estadístico formado con la mas rigurosa exactitud.

A fin de separar todas las causas de error, y principalmente las que pudieran resultar de datos suministrados falsamente ó bajo la impresión de un espanto no justificado, Pasteur ha exigido, de cada persona, un certificado firmado por hombres especiales, veterinarios ó médicos, y asegurando, con toda

la garantía científica deseable, la existencia de la rabia en los animales que habian causado las mordeduras. No ha hecho mas excepcion que para un corto número de individuos que, dominados por el pavor, fueron á demandar su asistencia y á quienes no pudo negarse. También ha tenido cuidado, con voluntad y resolución, de separar á todos los que, habiendo sufrido los ataques de animales rabiosos, no tenían sus vestidos completamente atravesados por los dientes de estos animales, y en quienes, en consecuencia, no existia herida suficiente de la piel para dar paso al virus. En fin, para un gran número de casos, se ha podido tener la prueba experimental de la existencia de la rabia en los animales acriminados, por la inoculación á cavias y á conejos, del virus ó de la sustancia cerebral tomada de aquellos. Se sabe que, en estas condiciones, la rabia se desarrolla siempre en los animales inoculados, cuando el que ha suministrado el tejido inoculado estaba realmente atacado de rabia. No se podría exigir, ciertamente, prueba mas convincente.

El Dr. Pasteur, relata un gran número de estos hechos, refiriendo en pocas palabras las principales circunstancias especiales á cada uno de ellos. Uno de estos casos es particularmente interesante por la gravedad de las lesiones de que ha sido víctima. Es un muchacho que fué atacado el 80 de Noviembre último, por un perro hidrófobo. Las mordeduras habian sido hechas principalmente en la cara y sobre todo en el labio superior. Habian ocasionado un destrozo tan considerable, que hacían temer, por su extension y profundidad, que fuese imposible salvarle. Adomas, un veterinario competente habia reconocido que el perro estaba realmente con mal de rabia. Pues bien; todos los individuos sometidos al método preventivo, han presentado la misma inmunidad. No se ha tenido que registrar mas que un solo caso desfavorable, observado en una niña mordida en varios sitios de una manera cruel, especialmente en la cara, y que, por otra parte, no acudió á solicitar los cuidados necesarios sino ya muy tarde. Se declararon los accidentes hidrofóbicos, en ella, once dias despues del fin del tratamiento preventivo. Con este motivo, se presenta una grave cuestion en este caso des-

graciado, debe atribuirse el desarrollo de la rabia á las mordeduras del perro, ó mas bien á las inoculaciones mismas? Para resolverla, se recurrió á la experimentacion: se extrajo, *post mortem*, del cerebro de dicha niña, algunos fragmentos de sustancia cerebral, que se les inoculó á unos conejos; éstos animales se volvieron rabiosos y su médula se inoculó á otra série de conejos, determinando, igualmente, en éstos, el desarrollo de la rabia. Computando el tiempo transcurrido desde la mordedura del perro hasta la aparicion de los accidentes, por una parte, y teniendo en cuenta, por otra, el tiempo habitualmente necesario para la incubacion de la rabia, no hay ya la menor duda, siendo imputable su desarrollo á la herida hecha por el animal.

Por lo que hace á las inoculaciones mismas, la experimentacion ha demostrado que son inofensivas, que no se acompañan ni se siguen de complicacion alguna, local ni general. No se presentan ni flegmones ni linfangitis ni gangrenas, como se ha notado en otras clases de inoculacion. Y, en cuanto al resultado principal, al resultado á que tiende especialmente este método, esto es, la profilaxia de los accidentes rábicos en las personas mordidas, la estadística viene á demostrar, por comparacion, que es absolutamente satisfactorio y que se ha alcanzado completamente el objeto deseado. En efecto, la estadística para cinco años consecutivos de casos de rabia humana desarrollada en el curso de cada uno de estos años, daba, hasta hoy, una media de 1 caso de rabia por 6 personas mordidas. Luego pues, hasta el presente, sobre 6 individuos colocados en las condiciones de desarrollo de la enfermedad, solamente 6 escapaban de ser atacados. Ahora bien: sobre los 385 individuos sometidos, hasta hoy, al método de Pasteur, no ha habido mas que un solo caso de rabia, que estalló á pesar de las inoculaciones: ya se ha visto mas arriba en qué desfavorables condiciones se presentó este caso. Los demas han quedado indemnes hasta hoy día, y los que han vuelto á su país tienen al Dr. Pasteur, al corriente del estado de su salud, que no ha dejado de ser satisfactoria hasta ahora. Si se recuerda, á este propósito, que el plazo máximum para la explosion de los accidentes rábicos es de dos meses, y se

reflexiona que este plazo ha sido ya en mucho vencido por la mayor parte de las personas inoculadas, se llega á concluir que el nuevo método ha hecho ya sus pruebas y que se presenta, desde este momento, con un carácter tal de certidumbre en los resultados que desafia toda objeccion.

Al presente, este método debe ser generalizado y aplicado en mas vasta escala que lo que se ha hecho hasta ahora. Para esto, seria necesario crear un establecimiento especial, semejante á un establecimiento vacuno, que fuese consagrado exclusivamente á la práctica de las inoculaciones antirábicas. Tal es el voto que emitió el Dr. Pasteur, al terminar su memorable comunicacion, que fué acogida con unánimes y entusiastas aplausos.

La profilaxia de la rabia despues de la mordedura es, pues, ya un hecho plenamente confirmado.

Por una conferencia que dió el célebre Pasteur, el día 9 de Marzo, en la Asamblea de la Sociedad de Agricultores de Francia, sabemos que el número de enfermos que tenia en tratamiento habia subido, desde 385 que sumaba en 1.º de Marzo, hasta 425:

La Comision nombrada por la Academia de Ciencias de Paris, para examinar el proyecto de creacion de un establecimiento destinado á recibir á las personas mordidas por los perros rabiosos, ha votado por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Se creará en Paris, un establecimiento para la curacion de la rabia despues de la mordedura, con el nombre de INSTITUTO PASTEUR.

2.º Este establecimiento admitirá á los franceses y á los extranjeros (1) mordidos por perros ú otros animales rabiosos.

3.º Se abrirá en Francia y en el extranjero una suscripcion destinada á fundar este Instituto.

4.º El empleo de los fondos se hará bajo la direccion del Comité de patronato.

(1) Podran acudir al Instituto Pasteur, de todos aquellos lugares del globo que lo permita el periodo de incubacion que, por término medio, dura de cuarenta á sesenta dias; teniendo presente que el mal puede evitarse siempre que el enfermo se someta al procedimiento de Pasteur, antes de que estallen los síntomas agudos;

El Comité lo componen los Sres. Ju-ri-en de la Gravière, Bertrand, Pasteur, Vulpian, Richet, Freycinet, Julio Si-mon, A. de Rothschild, Béclard, Brouar-del, Grancher, etc.

Segun nuestras últimas noticias, as-cendia esta suscripcion ya á muy cerca de 500,000 francos.

El Perú tambien se honrará ofrecien-do su contingente en esta suscripcion in-ternacional, puesto que la Humanidad entera reportará los beneficios del gran método de Pasteur.

ANDRES S. MUÑOZ.

Las dosis fraccionadas.

El Dr. Smith, profesor en el colegio médico de New-York, cita un cierto nú-mero de medicamentos que es preferible hacer tomar en dosis débiles repetidas, casi una tras otra, que en dosis fuertes. El *clorato de potasa* en alta dosis, puede producir inflamaciones peligrosas de los riñones. Dando solamente 5 á 10 cent., de media en media hora, se obtienen todos los efectos ventajoso-s sin exponer á los enfermos á in-conveniente alguno.—En el tratamien-to de las neuralgias se dá de ordinario el *croton cloral* á la dosis de 50 cent. cada dos horas. Es expresamente preferible darle á 7 cent. cada *media hora* hasta la desa-paricion de la neuralgia. Una solucion de 65 miligramos por cucharada de café en vehículo apropiado disimula el sabor del remedio y precave al estómago con-tra la accion irritante de aquel.—Es jus-tamente lo que sucede con la *quinina* (bromhidrato) y la *napelina*. Débiles do-sis frecuentemente repetidas de estos dos alcaloides triunfan de los paroxismos dolorosos, sin fatigar al estómago y sin proparar el fin terapéutico.—Los accesos de jaqueca son calmados por tomas de 5 centigramos de *cafeina* repetidas á intervalos de 20 á 30 minutos.—La *tin-tura de digital* tomada por gotas de ho-ra en hora, y aun con mas repeticion, si el desórden del corazon es muy mar-cado, producirá gran alivio sin fatiga. El licor de *arseniato de potasa* dado *gota por gota* detiene los vómitos de los ébrios y de las parturientes.

El *jaborandi* administrado en grandes dosis en la enfermedad de Bright, produ-ce efectos peligrosos, aun notables por

detencion del corazon. El extracto liqui-do tomado por gotas de hora en hora tiene buen resultado sin accidentes.—El Dr. Smith, teme tanto los efectos de este medicamento que vacila en darlo en los casos de uremia.—Administrando el *ni-trato de pilocarpina* 5 miligramos y re-pitiendo las dosis á intervalos de 15 mi-nutos poco mas ó menos, hasta que las hipersecreciones sudoral y salivar se es-tablezcan, nada se tiene que temer.—Ademas, cuando los enfermos caen en un estado de depresion muy acentuada se robustece la accion cordial por bebidas estimulantes (grog, vino caliente, té, etc.) El *emético* dado á la dosis de 50 miligra-mos en medio vaso de agua tomado por cucharadas de café cada cuarto de hora, calma la tos y la opresion en la bronqui-tis *ligera* de los niños. De preferencia se podria emplear la *emetina* por mili-gramos hasta que haya mejoría en el árbol aereo y hasta que la tos venga á ser gruesa y fácil.—Los médicos de los niños no ven cuantos peligros ofre-ce el emetico en las afecciones profundas de las vias respiratorias donde el colap-sus de los pulmones es tanto de temer. Una gota de tintura de *nuez vómica* dada despues de las comidas, de diez en diez minutos, calma el dolor de cabeza que no proviene de una enfermedad de los cen-tros nerviosos.

La flatulencia con pulsaciones epigús-tricas de que se quejan las mujeres en la menopausia son curables por 1 cen-tigramo de extracto de *haba de Calabar* tomado cada media hora, antes de las ré-glas. El haba de Calabar se sabe que es un tetanizante del intestino.—Se ob-tiene efectos similares y quizá mas pron-to dando juntas la *estricnina* y la *hioscia-mina* (sulfato estric. medio miligramo, hiosciamina cristalizada un cuarto de mi-ligramo).—La tintura de *belladonna* en pequeña dosis cada media hora produce buen efecto en el catarro nasal y en la bronquitis con abundante secrecion. La debilidad del corazon en el edema pulmo-nar, tambien es combatida ventajosamente por este medio.—El *calomel* en la dosis de 1 centigramo por hora durante 10 á 12 horas detiene la cefalea sifilitica. Las regurgitaciones de la leche en los lactan-tes pueden detenerse haciendoles tomar cada cuarto de hora una cucharadita de café llena de una mezcla de 65 mili-gramos de calomel deshecho en jugo de limon y echado en un vaso de agua.—

El *protochloruro de hidrargirio* pasa en presencia de los ácidos al estado de *deutochloruro*, dicen los químicos.—El *sublimado* que probablemente se forma en la mezcla ponderada por el Dr. Smith, quizá obrará como *antiférmico*.

Para combatir la urticaria, 10 á 12 centigramos de *salicilato de soda* en una cucharita de café llena de agua, es el mejor remedio y no turba la digestión. La erupción es á veces debida á fuertes dosis de *copaiba*, que tomada gota á gota cada media hora no habria producido ese desorden.—Una excelente medicación contra la urticación aguda es la *verutrina*, á la dosis de medio miligramo cada media hora.

(Traducido del "Journal de Médecine de Paris", por—)

PABLO PATRON.

SECCION VARIEDADES.

Necrologia.

El Dr. Anstín FLINT, una de las celebridades médicas de nuestros tiempos, ha fallecido víctima de un repentino ataque de apoplejía cerebral, en New-York, en la noche del 12 de Marzo. Nació en 1812, en Petersham (EE. UU. de N. A.) y descendía de una familia de médicos. Muchas de sus notables obras, son conocidas por nuestros prácticos. Era el Presidente designado para dirigir los trabajos del Congreso Médico Internacional que se reunirá en Washington, en 1887.

Luis Teodoro BOCHFONTAINE, jefe del laboratorio de patología experimental de la Facultad de Medicina de Paris y del laboratorio de clínica médica del «Hôtel-Dieu», nacido el 26 de Abril de 1838, ha fallecido el día 7 de Marzo último. Su nombre puede ser inscrito entre los mártires de la Ciencia. Se recordará que, durante la última epidemia de cólera, para combatir mejor las ideas de Koch sobre el *coma-bacilo*—considerado como el agente etiológico—experimentó en su propia persona, absorbiendo una pildora compuesta de deyecciones de un cólico, que contenía *bacilos*, y no sufrió sino algunos días de malestar.—Fue colaborador de Vulpian y de G. Séé.

El Doctor Valentín BARRERA y BUSTOS, ha fallecido en este mes. Deploramos la desaparición de un modesto y abnegado médico, que, víctima de su profesión, contrajo en Matucana, en donde era Médico Titular, la Fiebre de la Oroya, que lo llevó á la tumba.

En la ceremonia de inhumación del cadáver del Doctor Francisco A. FUENTES fallecido el 12 del presente mes, el profesor de la Facultad de Medicina, Doctor Manuel R. Artola; pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Comisionado por la Facultad de Medicina para decir el último adiós á aquel cuyos despojos mortales hemos venido á devolver á la tierra, necesito ahogar en lágrimas el corazón para conservar un tanto de serenidad, á fin de cumplir tan honrosa y triste misión.

Francisco Andrés Fuentes, no llegó á ser, señores, un astro de primera magnitud en nuestro horizonte científico; tampoco fué el eminente práctico encanecido en el ejercicio de nuestro noble sacerdocio; ni aún fué el renombrado maestro cuya reputación atrajera numeroso concurso al rededor de la Cátedra en que, con no menos modestia que erudición, llenaba tan concienzudamente la tarea de enseñar; y entonces, ¿qué causa nos ha reunido en torno de la materia que encarnó su espíritu? ¿por qué vuestros húmedos ojos están fijos en esa tumba que se cierra, y vuestros semblantes cubiertos por el denso velo del dolor?

Es que ese que hoy ha penetrado el tremendo secreto de la eternidad, logró, durante el tiempo que pasó al lado nuestro, conquistar el cariño de todos los que le trataron: fué tierno hijo, cariñoso hermano, afectuoso amigo, leal compañero y honrado ciudadano.

Su notable inteligencia se manifestaba á despecho de su modestia; y desde sus mas tiernos años le valió las distinguidas pruebas de estimación de sus maestros.

En Paris, donde hizo sus estudios de instrucción media y donde no se prodiga á los extranjeros los mas honrosos calificativos, él supo conquistarlos. Allí, dando siempre la preferencia al trabajo, en vez de dedicar el tiempo de descanso á los variados paseos ó á las tentadoras diversiones, estudia aún más, y en colaboración con su hermano, redacta en frances un curso de Literatura Antigua, que valió á ambos las mas entusiastas felicitaciones de amigos y profesores.

En Lima, dedicándose al estudio de las ciencias médicas, le hemos visto siempre infatigable en el estudio; dejando el libro solo por el escabello y abandonando éste para correr á la cabecera del enfermo; siempre ávido de ciencia y de practicar el bien, como si un extraño presentimiento le impulsara á aprovechar su corta permanencia sobre la tierra. Concluidos sus estudios, su nombramiento de Jefe de Clínica fué el principio de las recompensas á que sus afares le hacían acreedor.

La Facultad de Medicina supo premiar sus esfuerzos y abrir un teatro mas vasto á su in-

teligencia, nombrándole profesor adjunto y encargándole poco tiempo después, el curso de Patología Interna.

Y vedle, señores, estudiar aún más para responder á esta prueba de confianza de los que ayer no más eran sus maestros; vedle poner á contribucion los recuerdos de su práctica hospitalaria y de su práctica civil: los apuntes que cuando alumno hacía en sus cursos, y los libros y periódicos científicos, para dictar esas notables lecciones de Nosografía Médica que por cuatros años escucharon sus alumnos en la Facultad.

Pero vino la ocupacion extranjera y forzoso le fué alejarse de nosotros. En el destierro, en el lugar donde sus vastísimos conocimientos profesionales iban á sostener el brillo de nuestra Escuela, su altivo carácter, siempre en franca lucha con todo lo que no fuera nobleza é hidalguía, le inspiró una pública protesta contra los manejos que la ignorancia y la envidia pusieron en juego para defenderse de tan potente competidor.

Resuelto en consecuencia á no ejercer la profesion, se mantuvo fiel á su propósito, hasta que un impulso de su noble alma le obligó á dedicarse nuevamente á la práctica, para arrancar á la muerte las víctimas que le abandonaban sus desechados adversarios.

Y allí, lejos del suelo querido, pensando siempre en su patria y en la profesion á que había dedicado todos sus desvelos, se ocupó en redactar un curso de Patología Interna que su prematura muerte ha dejado inédito.

Vuelto por fin á la tierra que él tanto amaba; pero ya, tal vez, con el germen de la cruel enfermedad que hoy nos lo arrebató, apenas si tuvo tiempo de estrechar la mano que presurosos le tendían sus amigos; una profunda melancolía abate su espíritu siempre tan jovial y expansivo; de súbito se enciende la fiebre; el mal estalla y desde sus primeras manifestaciones revela, con su insidiosa marcha, tendencias á una terminacion fatal.

En vano la ciencia de los compañeros y el amor de la familia y amigos luchan tenaces por salvarlo: escrito estaba su fin; y después de largos y crueles sufrimientos, separándose de la materia que le envuelve, franquea el dintel de lo desconocido con la sonrisa en los labios y el apacible semblante del que ha llenado honradamente su mision sobre la tierra.

Tal fué, señores, el doctor Don Francisco A. Fuentes, Catedrático de la Facultad de Medicina, miembro honorario del ilustre Colegio de Abogados y miembro titular de la Academia Libre de Medicina.

A la vista de la tumba que guarda sus despojos, pensemos siempre en imitar las virtudes que le adornaron; y que la corta pero luminosa estela que á su paso nos deja, guie los nuestros al cumplimiento de los deberes que nuestra profesion nos impone para con la humanidad y con nuestros compañeros.

¡Noble colega, querido amigo, descansa en paz!

He dicho.

Por motivos de salud, se ha ausentado de esta Capital nuestro Director y compañero de redaccion, el Sr. Licdo. Leonidas Avendaño. Su ausencia dura-

rará próximamente seis meses, tiempo que permanecerá en la Hacienda de Pá-tapo, á las pocas leguas de la ciudad de Chiclayo.

Durante su ausencia es reemplazado en la Direccion de «La Crónica Médica» y en la Presidencia de la Sociedad «Union Fernandina», por el Sr. Br. David Nieto.

Hacemos votos porque nuestro inteligente compañero Avendaño, se restablezca pronto y completamente de sus dolencias fisicas.

La Sociedad «Union Fernandina», gratamente complacida, estima en todo su valor la dedicatoria que el erudito y castizo literato Don José A. de Lavalle, le ha hecho de su trabajo biográfico sobre el Doctor José M. Valdez, y que se ha publicado en «El Ateneo.»

Agradecemos al señor Lavalle su fineza; y todo nuestro anhelo seria imitar al compatriota, cuyos conocimientos y méritos, con tanto talento y acopio de datos, ha hecho resaltar en su acabado articulo.

Licenciado en Medicina.— En la sesion celebrada por la Facultad de Medicina, el 24 del presente, ha optado el grado de Licenciado nuestro inteligente amigo y compañero, el Sr. Br. Manuel A. Muñiz, habiéndole tocado, por la suerte, dilucidar la proposicion del respectivo cuestionario, que dice: «Puede distinguirse un suicidio de un homicidio, solo por la naturaleza del veneno?»

Profesores adjuntos interinos de la Facultad de Medicina.— Han sido nombrados, en la última sesion de la Facultad, los Doctores Juan O. Castillo, Antonio Perez Roca, Eduardo Sánchez Concha y Leopoldo Donayre. Les enviamos nuestros cumplidos parabienes.

Farmacéutico.— El Señor Tomás Taricco, ha prestado el juramento, previos los exámenes respectivos, para el ejercicio de su profesion.

Hemos recibido un folleto titulado: *Considerazioni sulla febbre dell' accrescimento con la relazione di un notevole caso di essa, per il Dottor GONZALEZ ALVAREZ, médico del Hospital Pediátrico de Madrid.*

Canje nuevo. Hemos recibido los números 1 y 2 del presente año, de nuestro colega «Spitalul».— *Revistă Medicală de Bucuresci (RUMANIA).*

Correspondemos á su visita, enviándole nuestro periódico desde el N.º 25.

Primer Congreso internacional de Climatología é Hidrología de Biarritz.—1886.—Se celebrará del 1.º al 8 de Octubre próximo en Biarritz (Francia), bajo la presidencia del Ministro de Comercio y con el concurso de la Sociedad de Hidrología médica de París y de la Sociedad meteorológica de Francia. El objeto es reunir en una region, que tanto interes ofrece bajo el punto de vista hidrológico y climatológico, á cuantos en el mundo entero se consagran á esta clase de estudios, para que procedan: 1.º á coordinar los numerosos trabajos que, sobre la Hidrología, se han dado á luz y reunir cuantos datos y observaciones se recojan en Francia y en el extranjero; y 2.º á preparar á la Climatología una direccion metódica de que aún carece, á fin de elevarla al rango de una ciencia.

El Congreso inaugurará sus sesiones el 1.º y las terminará el 8 de Octubre. Los trabajos remitidos al Congreso serán publicados, en un volumen especial.— Clausuradas las sesiones, se practicará una serie de excursiones metódicas en toda esa region, con demostraciones científicas en aquellas estaciones que mayor interes ofrezcan. Además, se abrirá en Biarritz, á mediados de Setiembre, una exposicion climatológica.

El Comité de organizacion se compone de los Señores Dr. Durand-Fardel (Presidente del Congreso), Dr. F. Garrigou (Secretario general), Dr. C. Paul, Dr. Leudet, C. Shea, Dr. R. Durand-Fardel, el Vizconde de Chasteigner (Tesorero general), etc., etc.

Agradecemos al Dr. Garrigou, por la remision que nos ha hecho del Programa y Reglamento de este Congreso, que está llamado á dilucidar muy importantes cuestiones. No está demás decir que la reunion de este Congreso se debe á la iniciativa de la Sociedad de letras, ciencias y artes de Biarritz (*Biarritz-Association*).

Nuevo signo diagnóstico del reumatismo.—El Profesor Hayem, ha dado á conocer, en la Sociedad Médica de los Hospitales de París (22 Enero 1886), un nuevo signo sacado del examen de la sangre y que permite diagnosticar la existencia del reumatismo, aun en los enfermos que no presentan lesion articular alguna; ese signo es la

presencia de una considerable cantidad de fibrina en la sangre. Las dos únicas afecciones en las que se observa esta gran cantidad de fibrina en la sangre, son el reumatismo agudo y la neumonia. Luego pues, cuando se le encuentra en un enfermo que no tiene neumonia, se podrá afirmar que está afectado de reumatismo. Así es cómo, en un joven que presentaba fiebre, delirio, meteorismo abdominal, y que se le creía en el principio de una dotienteria, solamente la presencia en la sangre de una gran cantidad de fibrina permitió al Dr. Hayem, diagnosticar la existencia de un reumatismo cerebral. En consecuencia, sometió á este enfermo, al tratamiento por los baños fríos, y poco tiempo despues desaparecieron todos los fenómenos cerebrales y aparecieron las lesiones articulares, que confirmaron el diagnóstico. Este enfermo sanó perfectamente bien. (*Gaz. des Hôpitaux*)

Reactivo químico del cáncer.—Aunque el microscopio ayuda al diagnóstico del cáncer pueden, sin embargo, producirse errores que un reactivo químico como el propuesto por Ernest Freund, de Viena, vendría á despejar, y mucho mas si hubiera contradiccion entre el diagnóstico microscópico y el estado de salud general.

Este reactivo ha sido aplicado en 70 casos de carcinoma y 80 de afecciones particulares: sarcoma, fibroma, lipoma y sífilis, y parece dar resultados útiles al lado del exámen microscópico.—Freund, toma una dracma de sangre, la diluye en el agua, la decanta al cabo de poco tiempo, y despues de haber agregado unas gotas de una solucion de percloruro de hierro y de acetato de soda para precipitar las materias albuminoideas, calienta el liquido exactamente neutralizado por una solucion de potasa cáustica y lo filtra. La adiccion de una pequeña cantidad de la solucion de Fehling produce despues que se ha calentado el liquido, un precipitado amarillento. Se descubre así la presencia de un agente reductor del óxido de cobre, la glucosa. Si la reaccion no se produce inmediatamente, la glicógena debe buscarse agregando ácido clorhídrico diluido. Calentando esta mezcla, y tratándola en seguida por el licor de Fehling, la glicógena se convierte en azúcar; Freund, atribuye la reduccion de la solucion á la presencia de azúcar en la sangre.

La sangre de los enfermos atacados de sarcoma, sometida al mismo procedimiento, revela invariablemente y despues de haber precipitado los albuminoides, la presencia de la peptona que se descubre con el ácido acético y el prusiato amarillo de potasa; pero no se encuentra ni azúcar ni glicógena, mientras que en los enfermos de carcinoma jamás se encuentra la peptona. Es indispensable que no haya al mismo tiempo que carcinoma, una diabetes ó la leucemia con el sarcoma;

Se cita un caso en que este cirujano de Viena rehuyó operar á un enfermo que se le creia atacado de carcinoma porque las reacciones quimicas no concordaron con el diagnóstico; mas tarde el enfermo fué tratado por la medicacion anti-sifilítica y curó radicalmente. (*Therapeut. Gaz. y Rev. Arj. de Cien. Méd.*)

Trasplatacion de piel de rana sobre úlceras humanas en via de granulacion.—Petersen, guiándose por una comunicacion de Allen publica da en *The Lancet*, ha ensayado este procedimiento en un caso de úlcera indolente de 9 centímetros de ancho y 7 de largo en la region cervical, consecutiva á un enorme carbunco (operado estando el enfermo en colapso), la trasplatacion de pedacitos del tamaño de una uña del pulgar de la piel de una rana comun, con el mismo buen resultado que habia obtenido Allen. En conjunto trasplantó ouce pedacitos en seis sesiones, con intervalo de seis á diez dias.—Antes de quitar la piel á las ranas, las labava con agua boratada al 2% y luego colocaba los pedazos sacados sobre papel impermeable, junto con el cual los trasladó sobre la úlcera, previamente lavaba con solucion de sublimado, sujetándolos con emplasto adhesivo, (*Rev. Arj. de Cien. Méd.*)

Iodoformo inodoro.—El Dr. Oppler, de Strasburgo, afirma que el olor desagradable del iodoformo desaparece por completo por la mezcla con 40 ó 50 % de polvo de café tóstado, lo que por otra parte no disminuye en nada el poder antiséptico del iodoformo y antes bien se encuentra aumentado, pues el café posee esta propiedad.—Del mismo modo, á la pomada de iodoformo puede quitarsele el olor por medio del mismo polvo.—Las fórmulas de Oppler, son las siguientes:

R.—Iodoformo..... 50 gramos

Polvo finísimo de
café tóstado..... 25
Mez. con ó sin ayuda de unas pocas gotas de éter alcoholizado.

R.—Iodoformo..... 1 gramo
Vaselina..... 10

Polvo finísimo de
café tóstado..... 0,8
Mézelese.

(*Rev. Arj. de Cien. Méd.*)

FOLETTI

Un viaje á Cerebrópolis;

(Continuacion)

XI.

LA SENSACION EXPLICA SU HISTORIA,—SE ENAMORA DEL LECTOR Y LE PREPARA UN GRAN CONGRESO.—

Esto que impresiona tus pupilas, Lector del alma, no es propiamente luz, sino el resultado de la impresion que este fluido ha causado en las retinas; impresion que, á manera de un temblor ó vibracion molecular, se ha trasmitido por los nervios ópticos hasta la celdilla que junto á mi está en el núcleo número 2 de este tálamo.

Si, como he visto leer á mis intelectuales en un libro de un jesuita sapientísimo, el *luminico* en si mismo no es mas que una vibracion, un movimiento molecular del *ether*—sustancia simplisima, que hasta existe en el vacio—no habria dificultad en llamar *luz* á este mismo movimiento que observas en la referida celdilla; de donde tendríamos; que yo, así como todos mis adláteres y demás afines—esto es, no sólo las *sensaciones*, si que tambien las *ideas*, los *sentimientos* y aún las *voliciones*—seríamos meros movimientos transformados, ó por decir mejor, resultados de la transformacion que el movimiento cósmico experimenta al propagarse por la materia nerviosa.

¿No es verdad que á la vez agrada y satisface esta explicacion? ¿No conoces, por esto sólo, que el padre Secchi debió ser un jesuita excepcional? ¡Qué bien harian todos esos reverendos en dedicarse á la imitacion de esa gran lumbrera de nuestro siglo!

Pero vamos al grano: lo que tu deseas es conocer mi propia biografia. Para prepararte con nociones experimentales, te he advertido que estuvieras

atento en este preciso instante en que, como ves, se ha efectuado en este cerebro una sensacion optica. Asi como ésta ha nacido, debi naocer yo.

No te podré decir gran cosa de lo que me sucedió en mis aparatos impresionadores, ó sean los ojos. Cuando mi impresion generadora partió de las retinas, para darme origen en el sitio donde hoy me ves, hallábame en un estado elementalísimo y carecia de toda aptitud conocedora, así que no pude formar el menor concepto de mi primitiva cuna. ¿Quién le tuvo? Si le tuvo, ¿quién lo conserva de la cuna en donde exhaló su primer vagido? ¿Sabrias tú decirme si fué de humilde pino, de flexibles mimbres, de luciente caoba ó de dorado metal la en que te mecieron tus amantísimos progenitores? Quizás algo de esto sepas ahora, pero es por que te lo han dicho: lo sabes por revelacion, *por boca de ganso*.

Así soy yo: sé que los físicos consideran el ojo como un aparato óptico de refracciones múltiples, en virtud de los cambios de direccion que experimentan los rayos luminosos al atravesar medios de densidad tan diferente como son ese cristal membranoso—vidrio de reloj de cuero—llamado *córnea*; ese liquido acuoso que está detrás de esta membrana, al cual dan el nombre de *ácúeo*; otro cristal semi-fluido, formado de capas concéntricas, que se denomina *crystalino*, contenido á su vez en una telilla muy transparente llamada *cápsula*, y por último, otro humor que comparan al vidrio fundido, y que por esto llaman *vitreo*, cuya presencia pone los pelos de punta á los oftalmólogos, cuando tratan de extraer el cristalino acataratado, ó que ha perdido su transparencia. Sé tambien—por obra y gracia de mis sabias hijas intelectuales— que la impresion luminosa, despues de todas estas refracciones, queda constituida en *imágen*, que se dibuja en una telilla nerviosa, compuesta de *granitos* y *palitos*, que es la que hace poco te he dado á conocer con el nombre de *retina*. Si la vieses, dirias que en el fondo de cada ojo hay un cerebro en miniatura, allí colocado nada más que para recibir estos movimientos vibratorios especiales á que los modernos llaman *tuz*.

A esto añade que, segun llevo dicho, las vibraciones de la membrana de los *palitos*, así como las granulaciones que entran en la composicion de la retina,

se trasmiten por los *nervios ópticos*, que son dos cintas, que en parte se *entrecruzan* dentro del cráneo, para ir á parar á este tálamo y al del opuesto lado, en donde, al comunicar su vibracion á una ú otra celdilla, dan origen á la sensacion óptica, la cual, á su vez, siguiendo la ley de los movimientos vibratorios, engendra, allá en los distritos de las circunvoluciones, ideas que se dan las manos y bailan esas farandolas, que se llaman *juicios ó ratiocinios*.

Hé aqui cuánto se me alcanza respecto del mecanismo de las impresiones luminosas y de las sensaciones ópticas, y no creo que por ahora los sabios de ahí fuera sepan mucho más.

No ignoro que esos beneméritos y esforzados varones de la ciencia se alampañan por resolver y darse razon de ciertas minuciosidades de la vision. Ellos tienen, cuando menos, el mérito de aplaudirse mutuamente cada vez que inventan alguna teoria. Pero, como todos son ávidos de renombre, los mismos que hoy aplauden, al siguiente dia oponen argumentos que destruyen la teoria aplaudida;...y es que ellos tambien quieren saborear el mazapan de la *dulcería de la Gloria*.

De ellos son estas preguntas, con sus correspondientes *acertadas* soluciones:

¿Por qué, pintándose una imágen en cada ojo y siendo, por lo mismo, doble la imágen, no se origina mas que una sensacion?

¿Por qué pintándose en superficie plana, en la retina, las imágenes de los objetos, se tiene la nocion del relieve?

¿Por qué pintándose en la retina las imágenes invertidas, en el cerebro se perciben los objetos en su posicion natural?

¿Cómo, en fin, se forma la idea de distancia?

Ya comprendes que esto es curiosear demasiado; pero la verdad es que no les va mal la penitencia á esos fisiólogos. Lee sus libros—si tienes humor para tanto—y te convencerás de que, en vez de comer de la fruta del árbol de la ciencia, devoran enormes rajás de cucúrbita. Dispénsame, pues, de entretenerme en tales asuntos, que forman parte de la política científica de extra-muros. Aquí, en *Cerebrópolis*, no caemos jamás en esos grandes errores, que en todos tiempos han sido achaque de los sabios.

Y no te figures que aqui no nos inq.

truimos y no nos comunicamos; todo lo contrario: celebramos frecuentes Congresos de Potencias, Aptitudes y Facultades, en los cuales nos damos cuenta de nuestras respectivas industrias y de nuestras recíprocas correspondencias.

¡Caramba, cómo te centellean los ojos! ¿Te agujonea el deseo de concurrir a uno de nuestros Congresos?... Veamos... calla.....espera.....si, estoy decidida: te dedicaré una Asamblea universal extraordinaria, en este mismo recinto; aquí, en el *ventrículo lateral izquierdo*, que es el salón más espacioso de *Cerebrópolis*.

Mira, ya me conoces el carácter... soy viva de genio..... del dicho al hecho no media trecho..

Voy á poner las invitaciones. Como es de rigor, concurrirán las sensaciones de este talamo y del de ahí enfrente. El tránsito es muy corto, si, en vez de dar la vuelta por la carretera de *cuerpo caloso*, toman el atajo de las *comisuras blanca ó gris*—bonitos puentes que enlazan los talamos ópticos.—También serán invitadas las del *ventrículo medio*, pero con la condicion de que se han de mudar la camisa. Vendrán los armoniosos coros de intelectuales, correspondientes á las cinco tribus de la sensibilidad. No faltarán los sentimientos, que formarán la pollería del Congreso. Habrá también voliciones, con sus trajes de capricho, y, en fin, para que nada falte, se mandará recado á *Cerebrópolis*, por si quiere enviar algun representante ó ponerse al habla por medio de los *pedúnculos*.

Ahora voy á redactar la convocatoria.

¡Ah! se me ocurre que tú podrías presidirnos. Tu elocuencia me enamora. Eres sabio, discreto y equitativo... Vamos.....lo mereces. De peor pasta se han hecho presidentes de otros Congresos científicos. No te ruborices... No es favor; hago justicia á tu mérito. Tú manejarás la campanilla. Sobre todo, libertad é igualdad. No olvides que hay una mayoría tumultuosa y demagógica. Acuérdate de los apuros y congojas que pasaste en tu excursion por el *ventrículo medio*. Duro en ellos. Del *tálamo arriba* están la cordura y la sabiduría: somos la aristocracia del cerebro. La presidencia sabrá darnos libertad y orden. Tú no debes interrumpir á los oradores de la causa del orden. En cuanto á los demás... si para hacer-

les callar no basta el campanillazo..... tirales el badajo.

Con que, pues, á la órden. Se la voy á comunicar á mi vecina *Telefónica*, que reside, tabique por medio, en el núcleo núm. 3 de este talamo, en el núcleo acústico.

—¡Señcrita *Telefónica*!

—¿Qué manda usted, vecinita?

—Una órden para una Asamblea universal. Sírvese usted trasmitirla.

—Venga.

—Ahí va.

«Potencias, Aptitudes y Facultades de las nobles regiones del Encéfalo, todas las que las presentes viereis y entenderéis,

Sabed:

Que, habiendose dignado visitar estas nuestras regiones el ilustre Doctor...

—Supongo lo será en cuatro ó cinco facultades.....

Tu nombre, ó por mejor decir, tu cédula de vecindad, para cumplir la formalidad de identificar tu persona. A ver.....

«El Dr....., núm. 4, 320, digo, *Ludovico Dromos*, natural de *Wissen-Dorff*.

—Bonitas filiaciones para un presidente de congreso científico; nombre latino, un apellido griego y naturaleza germana..... esto dará el golpe.

En honor á tan distinguido personaje se celebrará una Asamblea general extraordinaria, en el *ventrículo lateral izquierdo*, bajo la presidencia del mencionado doctor, abriéndose la sesion á las 6:30 del dia de mañana, inmediatamente despues que el cuerpo habrá tomado el desayuno. Se encargare composura, decencia y puntualidad.

—¿Has oido bien, *Telefónica*?

—Si, pero me parece que sobra la nota ó algo de ella.

—¡Qué ha de sobrar, vecinita mial! Esto no es más que un anticipo de leccion de buena crianza, para ciertas gentes. ¿Queda comunicada la órden?

—Al punto. Buenas noches.

—Eso digo yo. Doctor; buenas noches. Observe que parpadeas mucho. Descansa en paz, que yo tambien voy á apagar mi lamparilla, y hasta la madrugada.

XII.

SE PREPARA EL CONGRESO CEREBRAL Y SE COMIENZA Á MURMURAR.

—Las escenas que vas á presenciar y presidir, lector simpático, son de tal na-

turalidad y entidad, que han de emocionarte muchísimo, si ya no es que advertido por tu fina intuición, vienes del *Cosmos* debidamente antispasmodizado con melisas, tilas y vainillas.

Y aún te admirarás más de que las cosas que en este pequeño, pero complicado, mundo ocurren, hayan sido con tanto aplomo y con tanta extravagancia interpretadas por vuestros seráficos ideólogos, quienes se han empeñado en no trabar conocimientos ni relaciones con nuestra admirable urbe sino por la vía de la matemática culinaria, ó sea por el binomio amorfo de croquetas de sesos; plato á que—sin duda en virtud de la ley fisiológica de que el cuerpo apetece aquello que más falta le hace,—se muestran aficionadísimos los más sublimados psicólogos y en especial los sapientísimos tomismas.

Pero, acabemos las advertencias, pues, á juzgar por los vapores theobromícos que, desde el suelo del ventrículo medio, hasta aquí llegan, la hora de la grande Asamblea se aproxima: el cuerpo toma el chocolate á las seis, y es evidente que sólo algunos minutos faltan para que comience el solemne acto.

Ya verás qué concurrencia, qué puntualidad, y sobre todo qué animación. En cuanto á esto, aquí todo está montado á la inglesa.

No olvides la consigna: mucha libertad, mucha justicia, y mucha campanilla....para la Demagogia.

¡Ya llegan!....Yo me encargo de los honores de la presentación.

Las señoras *acústicas*, nuestras amadas vecinas, las del tono, las melodiosas, las madres de la elocuencia, tienen el honor de ofrecer á la ilustre Presidencia sus respetos y sus elásticas trompetillas—Sírvanse tomar asiento en el banco de la derecha.

Beso á ustedes la mano, señoras *táctiles*. El doctor *Dromos*, nuestro sabio Presidente, tiene el honor de hallarse ante las más universales, antiguas y experimentadas sensaciones de *Cerebrópolis*.—Pueden ustedes desenvainar los dedos y guardar los guantes por si lo exige el honor en los ardores de la discusión.

Las *etéreas olfativas*, aderezadas con los más delicados perfumes de la primavera, ofrecen sus esencias á la fina pituitaria de la Presidencia....Son ustedes muy dueñas de escoger su asiento, pues, como no tienen partido definido y lo

mismo sirven para un fregado que para un barrido, esto es, lo mismo á la inteligencia que á la nutrición, son ustedes bien quistas por todos los bandos.

¡Válgame Dios, qué barahunda!....Pasen ustedes con orden y sin atropellarse, señoras del *gusto*....¿Qué glutinosas vienen ustedes? ¿No han tenido un instante para un enjuague?

—¿Qué enjuagues ni qué ocho cuartos? ...¿No se entra aquí por derecho propio? ¿O es que se han de sufrir las bachillerías de esa tía?...

—¿Tía, qué?...Diga usted, pedazo de gaita, tragabódrios, saco de pepsina, ¿no sabe usted que estoy en mi casa?

—Miren ustedes la chispera, ¡cómo se hace la dueña!....Si venimos del estómago, es porque se nos ha invitado...Y á fé de *Hambre*, que las de mi batallón hemos de ajustar aquí cuentas algo atrasadas. Pues no faltaría más sino que hiciéramos como las gustativas, que con todo y disponer de la *sin-hueso*, soportan las impertinencias de ese aristocrático talamo, mordiéndose la lengua.

—*Fosforita, Fosforita!* Ven; deja la puerta....Mira que vienen las *atléticas musculares*, y si no te apartas, de una coz ó de un puñetazo te rompen los espejuelos.

—Voy, querida *Timpánica*, voy; *al tuo concilio cedo*, que la buena educación enseña á reprimir el valor y á tratar científicamente á esa turba soez de marmittones.—Por fortuna, ya entran los sentimientos....Estos son de los nuestros....¿No te parece?—De todo hay en la vida del Señor, mi buena amiga....Algunos conozco yo que, con todo y ser de alta alcurnia y lucir títulos de nobleza, son más groseros que fumador de pipas. Vamos, ¿te figuras que *Patriotismo* es tan puro y sincero como él se pinta?....Pues te engañas: el tal lo que anhela es un buen destino, y riase la gente. Acúsanle de movible y acomodaticio,....ya sabe él curarse de estas pulgas con un latinazo: *humanum est mutare concilium*. ¿Piensas tú que el *sentimiento religioso* vive sólo de mística unción?....Pues te equivocas también....Yo he oído máximas que apenas son para referidas: No es tan malo el pecado como el escándalo.—Sé buen católico y no creas en Dios.

—El fin justifica los medios.

(Continuará.)

Imp. del Universo, Veracruz 71.